



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1991

IV Legislatura

Núm. 305

CONTROL PARLAMENTARIO RTVE

PRESIDENTE: DON LUIS RAMALLO GARCIA

Sesión núm 18

celebrada el miércoles, 25 de septiembre de 1991

	Página
Orden del día:	
— Elección de vacante en la Mesa de la Comisión	8662
— Comparecencia del señor Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (García Candau), para rendir cuentas de la gestión presupuestaria por dicho Ente Público, según establece el artículo 30 de la Ley 4/1980, de 10 de enero, del Estatuto de Radiodifusión y Televisión. A solicitud de don Francisco Javier Arenas Bocanegra y 10 Diputados (número de expediente 212/000997)	8662
— Comparecencia, a petición propia, del señor Director General del Ente Público RTVE (García Candau), para informar acerca de los trabajos realizados sobre el Plan de Viabilidad del Ente Público y sus sociedades (número de expediente 212/001012)	8662

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

ELECCION DE VACANTE EN LA MESA DE LA COMISION

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores Diputados, buenos días.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión Española.

En primer término, hay que elegir una vacante en la Mesa de la Comisión. Antes de esto yo pregunto a los grupos parlamentarios si hay alguna sustitución en los señores miembros de la Comisión.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Al Diputado señor Arenas Bocanegra le sustituye el Diputado señor Cholbi Diego; al Diputado Fernández Díaz le sustituye el señor Fernández-Miranda y Lozana y al Diputado señor Morano Masa le sustituye don Efrén Martínez Izquierdo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿En el Grupo Mixto hay alguna sustitución?

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Al Diputado don Vicente González Lizondo le sustituye don Juan Oliver Chirivella.

El señor **PRESIDENTE**: ¿No hay ninguna sustitución más? (**Pausa.**)

Entonces, sin más preámbulos, y habiéndose producido la vacante de una Secretaria en la Mesa de la Comisión, procede, y así figura en el orden del día, elegir a un nuevo secretario.

Se les ha suministrado a los señores y señoras Diputadas una papeleta para que pongan un solo nombre o lo dejen en blanco si su deseo es abstenerse.

La señora Secretaria, la Diputada Balletbó, irá citando a los Diputados por su nombre para que vengan a depositar su voto en la urna. (**Pausa.**)

Terminada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos al escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Una vez efectuado el escrutinio, ha resultado elegida por mayoría de votos escrutados, 10 votos, la Diputada doña Elena García-Alcañiz Calvo como Secretaria segunda, a la que rogamos suba a la Mesa y le damos la bienvenida. (**Aplausos.**)

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (RTVE), DON JORDI GARCIA CANDAU, PARA RENDIR CUENTAS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA POR

DICHO ENTE PUBLICO, SEGUN ESTABLECE EL ARTICULO 30 DE LA LEY 4/1980, DE 10 DE ENERO DE 1980, DEL ESTATUTO DE RADIODIFUSION Y TELEVISION. A SOLICITUD DE DON FRANCISCO ARENAS BOCANEGRA Y DIEZ DIPUTADOS (Número de expediente 212/000997)

COMPARECENCIA, A PETICION PROPIA, DEL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA (RTVE) PARA INFORMAR ACERCA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SOBRE EL PLAN DE VIABILIDAD DEL ENTE PUBLICO Y SUS SOCIEDADES (Número de expediente 212/001012)

El señor **PRESIDENTE**: Sin más preámbulos, señorías, damos comienzo a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Control Parlamentario de Radiotelevisión, de cuyo orden del día restan dos comparecencias del Director General del Ente Público, a quien rogamos comparezca en la sala. (**El señor Director General del Ente Público, RTVE, García Candau, ocupa su lugar en la Mesa.**)

Después de darle la bienvenida al Director General del Ente Público Radiotelevisión Española, pasamos a explicar los acuerdos de la Mesa y de la Junta de Portavoces con respecto a estas comparecencias.

La primera comparecencia, que es a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, se va a regir por la resolución de 23-2-1983, al igual que la siguiente, y el trámite va a ser el siguiente. En primer término, habrá una exposición oral por parte del compareciente; en segundo término, intervendrán los grupos parlamentarios formulando preguntas o haciendo observaciones y fijando también su posición, por tiempo máximo de 10 minutos. Excepcionalmente se podrá abrir, si la Mesa así lo estima oportuno, un segundo turno por parte de los grupos parlamentarios para preguntas o aclaraciones muy concretas —pero será la Mesa la que decida esto—, en el que no procederá debate y simplemente la contestación del señor Director General.

La segunda comparecencia, que es a petición del propio Director General, se regirá por las mismas reglas que acabo de decir, con una sola diferencia, el orden de intervención de los grupos parlamentarios. En la primera, habiendo pedido un grupo parlamentario la comparecencia, es regla que sea ese Grupo el primero que intervenga, y luego los demás de menor a mayor, cerrando, como siempre, el Grupo Socialista. En la segunda comparecencia se seguirá el orden normal que es de menor a mayor.

Sin más preámbulos, para rendir cuentas de la gestión presupuestaria del Ente Público, según establece el artículo 30 de la Ley 4/1980, de 10 de enero de 1980, del Estatuto de Radio y Televisión, petición que está firmada por el señor Arenas Bocanegra y diez Diputados más para cumplir con los preceptos reglamentarios, tiene la palabra el señor Director General del Ente Público, señor García Candau.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO**

RTVE (García Candau): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, gracias ante todo por la buena acogida que han prestado a mi petición para comparecer ante esta Comisión y poder exponerles de primera mano nuestro análisis sobre la situación en que se encuentra Radiotelevisión Española, así como los planes que tras un concienzudo trabajo hemos trazado para salvar las dificultades que enfrenta el Ente Público, como consecuencia de la transformación que está experimentando el panorama audiovisual en nuestro país, siempre, quiero apresurarme a decirlo, con la vista puesta en un horizonte más amplio que la pura crisis coyuntural y, por tanto, con idea de garantizar su viabilidad cara al futuro, y lo que estimo aún mucho más importante, para evitar ahora más que nunca, cuando estamos a tiempo, que los múltiples servicios de comunicación que viene prestando a la sociedad española puedan llegar a correr peligro; unos servicios muy variados, algunos altamente valorados, muchos muy ignorados y otros a menudo discutidos, pero todos ellos reconocidos por la inmensa mayoría de los españoles como imprescindibles en una sociedad que desea vivir en libertad, que quiere preservar su unidad, que lucha por defender sus identidades, que se esfuerza por proyectarse al exterior y que ha hecho objetivo prioritario de su ambición para el futuro el abrirse hacia el conocimiento y la cooperación entre las diferentes comunidades españolas y con los otros pueblos de su mismo ámbito geográfico o de su misma extracción cultural.

Existen dos conceptos claros, dos formas diferentes, aunque no necesariamente enfrentadas, de plantear la explotación de los medios audiovisuales, la radio y la televisión. Una es la comercial, con su objetivo lógico y plausible de ganar dinero, de generar riqueza —se dice, y yo lo comparto, que hacer negocios, negocios lícitos se entiende, no es ni delito ni pecado—; la otra es la televisión pública, con un fin primordial de servicio a la sociedad y, en consecuencia, con una atención obligada a aquellos aspectos de la programación que por falta de interés lucrativo no son atendidos debidamente por la televisión comercial.

La importancia que tanto la radio como la televisión han adquirido en los tiempos que vivimos y, sobre todo, el ser conscientes de la trascendencia que tendrá para el futuro de esta Radiotelevisión pública en España el plan de viabilidad de Radiotelevisión que hemos elaborado y que nos aprestamos a poner en ejecución me han impulsado a comparecer ante SS. SS. en una prueba, primero, de reconocimiento al alto significado institucional de esta Casa, donde los demócratas sabemos que está la sede política de la soberanía nacional, si bien como anécdota debo decir que algunos majaderos entienden que no debe ser el Parlamento el primer lugar donde comparezca, sino en otros lugares. Y después como reconocimiento y respeto al trabajo de esta Comisión, de cuyos miembros espero encontrar, junto a la crítica sincera y a la sugerencia enriquecedora, la comprensión y el apoyo legislativo necesarios para seguir adelante y para poder alcanzar en

los plazos establecidos y con los menores costes sociales las ambiciosas metas que nos hemos propuesto.

Este plan, cuyas líneas generales he venido a adelantarles hoy, lo someteré en fecha próxima al Consejo de Administración del Ente Público e inmediatamente será puesto en práctica con el mayor rigor y seriedad. Entendemos que no hay tiempo para perder, puesto que con él y sin abandonar en ningún momento, antes al contrario, la obligación del servicio público, vamos a dar una respuesta empresarial adecuada a la nueva situación del mercado audiovisual. Estamos viviendo momentos difíciles consecuencia de una situación que se ha alterado muy deprisa, pero puedo anticiparles, señorías, que las dificultades no nos arredran y que, estimulados por la seguridad de que su apoyo no va a faltarnos, cuantos trabajamos en Radiotelevisión Española estamos decididos a hacer frente a este desafío que se nos ha planteado.

Hablaba antes del mercado, sí, y es inevitable hacerlo. Se trata de un mercado en el que desde hace apenas dos años Radiotelevisión Española, y más concretamente sus dos sociedades, Radio Nacional de España y Televisión Española, sobre todo esta última, tienen que desenvolverse en un régimen de competencia abierta y creciente con otras empresas que si bien es verdad que no comparten con nosotros los mismos fines, si nos disputan los mismos medios de subsistencia. Además, tampoco hay que olvidarlo, se trata de un mercado con un exceso de oferta que sigue incrementándose cada día y acerca del cual no es necesario hacer un gran ejercicio de prospectiva para concluir que a medio plazo sólo permitirá mantenerse a aquellas empresas que muestren ser competitivas. Partiendo de esta previsión y siéndoles franco, no se nos oculta que Radiotelevisión Española, con todos los condicionantes y servidumbres derivadas de su carácter público, tiene menos posibilidades reales de serlo que las demás.

Pero incluso así, Radiotelevisión Española quiere figurar entre estas empresas capaces de sobrevivir a las limitaciones del mercado, y además añadiría que la sociedad española necesita que figure a la cabeza de ellos. Lo que ocurre es que para lograrlo, eso sí, hace falta además de reestructurar y dinamizar su organización, adecuar sus planteamientos financieros y empresariales a las nuevas circunstancias del mercado y a las viejas aunque vigentes exigencias del servicio que presta. Y todo esto es lo que pretende el Plan de viabilidad que quiero exponerles y para el cual quiero anticiparme a pedirles su valiosa ayuda, tanto en el marco de esta Comisión como, llegado el momento, en el Pleno de la Cámara. Y lo hago porque sé que SS. SS. son conscientes igual que yo de que, hoy por hoy, en las democracias avanzadas, la radio y la televisión de servicio público son un recurso excepcional para la comunicación del Estado y las instituciones con esta sociedad y para el acercamiento del ciudadano a la realidad social de su entorno.

Diría más, en todo el mundo libre, un mundo que por fortuna cada día que pasa amplía más sus fronteras, se comparte ya la convicción de que la principal alternativa que existe para ejercer con plenas garantías los principios de libertad, pluralidad e independencia en el ámbito de

la comunicación es la radio y la televisión públicas. Otras sociedades, otros gobiernos y otros parlamentos, no muy lejos de aquí, han debatido ya la posibilidad o la conveniencia de privatizar las empresas que como Radiotelevisión Española nacieron como monopolio y se encuentran ahora en dificultades ante la diversificación del mercado, y en todos los casos que al menos yo conozca, se impuso la convicción de su necesidad y de su carácter insustituible tanto como instrumento de difusión cultural como por su papel dinamizador de la convivencia y como garante de imparcialidad en cuanto a medio de información.

Quizá la primera observación que me permitiría hacer, llegado a este punto, es que ni la idea ni el planteamiento de la existencia o la realidad de medios audiovisuales públicos está en crisis o ha perdido argumentos en su favor como consecuencia de la multiplicación de la oferta que ha supuesto la apertura del sector audiovisual a la iniciativa privada. Aquí mismo en España, el ejemplo de la radio, donde la coexistencia en régimen de competencia entre empresas públicas y privadas ya lleva tiempo suficiente para poder extraer conclusiones, es bien elocuente. Prácticamente, ninguna de las muchas emisoras privadas que hoy casi saturan el dial ha implantado una cadena dedicada exclusivamente a la emisión de música culta ni mucho menos extiende su programación a la onda corta para llevar la voz, la información y la cultura de España al exterior. Pues o mucho me equivoco, o lo mismo ocurre y ocurrirá con la televisión, entre cuyos planteamientos comerciales ya se ha visto que no figura emitir programas educativos ni dedicar horas y horas de su «prime time» a ofrecerles antena a los partidos políticos para que puedan hacer llegar su mensaje a los electores durante las campañas electorales, ni abrir espacios gratuitos, olvidándose de los costes que eso representa, a las diferentes confesiones religiosas, particularmente a la fé católica, para que puedan difundir sus mensajes pastorales, y en el caso de la Iglesia católica, la misa dominical. Que hace falta una televisión, como hace falta una radio, para atender estas necesidades, al margen de intereses financieros y de presiones de accionistas impacientes por alcanzar la máxima rentabilidad a su inversión, pocos lo discuten, y entre los que lo discuten es probable que muchos lo hagan sin un conocimiento suficiente de la realidad.

Hablamos de crisis y lo que hoy está en crisis, o lo que atraviesa momentos difíciles, no es tanto Radiotelevisión Española en cuanto empresa como el propio esquema global en que se ha desenvuelto hasta ahora nuestro servicio público de radio y televisión; y, también quisiera subrayarlo, no tanto por causas imputables a su propia estructura o funcionamiento, aunque ambas cosas son mejorables —no seré yo quien lo discuta, puesto que en mejorarlos estamos trabajando—, como por factores externos y en algunos casos ajenos. Parodiando a un admirado novelista contemporáneo, bien podemos decir que la crisis que atraviesa Radiotelevisión Española es una crisis anunciada, habida cuenta que responde íntegramente a la consecuencia lógica, esperada e inevitable de la alteración que se ha producido en el mercado. No podemos olvidarnos que aunque hablamos de radio y televisión pú-

blicas, el mercado publicitario ha sido y es hasta este momento la base de su sustentación económica y de su funcionamiento.

Todos los países tienen algún tipo de radio y televisión pública, y en la inmensa mayoría de titularidad estatal, pero España es el único donde estos medios se sostienen con sus propios recursos, y más concretamente con los recursos que genera uno de ellos, en este caso las dos cadenas nacionales de Televisión Española, sobre las cuales gravita la práctica totalidad del presupuesto del Ente y todos los variados servicios que directamente o a través de sus sociedades viene prestando.

Resumiendo, la crisis de Radiotelevisión Española acumula problemas heredados de otros tiempos, marcados por su carácter de monopolio, y no voy a negar que se alimente también de alguna deficiencia actual, pero en un 90 por ciento es la consecuencia de una transformación de su régimen de explotación, a la cual estoy seguro que ninguna otra empresa de estas características hubiese escapado indemne. A los defensores de ultranza de la iniciativa privada, y que conste que yo lo soy, me permitiría decirles que tampoco una empresa gestionada con criterios estrictamente comerciales hubiese superado sin traumas un cambio en el mercado como el que Radiotelevisión Española enfrenta. Por mucho menos hemos visto hundirse a grandes compañías privadas.

Se me podrá replicar, con razón por supuesto, que las empresas privadas no tienen tanta facilidad para reclamar, ante unas dificultades como éstas, la ayuda del Estado, ni siquiera para encontrar una audiencia, como la que SS. SS. constituyen, para poderles exponer sus problemas en la forma en que yo lo estoy haciendo. Pero en seguida se podría responder que tampoco tienen unos condicionantes, en su funcionamiento, y unas limitaciones, en su actividad comercial, como las que el ejercicio y las servidumbres que la función de servicio público le imponen a Radiotelevisión Española. Radiotelevisión Española, que durante bastantes años fue autosuficiente y, lejos de pedirle ayuda al Estado y a la sociedad, asumió algunas de sus funciones, lucha ahora por seguir siendo lo menos gravosa posible a la sociedad, por serle rentable, no a sus accionistas únicos y directos, sino a sus accionistas indirectos, que somos todos los españoles.

En definitiva, señorías, queremos que, tras un proceso de adaptación, cuya dureza somos los primeros en asumir, Radiotelevisión Española vuelva a ser económicamente rentable a España y a los españoles, sin dejar, por supuesto, de seguir siéndoles socialmente rentable en ningún momento. Del mismo modo que las sociedades anónimas en situaciones así recurren a diferentes tipos de iniciativas financieras y empresariales, que requieren a menudo el esfuerzo y el sacrificio de sus accionistas, trabajadores, acreedores, proveedores y clientes, también nosotros solicitamos apoyo. No un apoyo en abstracto, un apoyo incondicional, sino el apoyo necesario para que este Plan de viabilidad, que voy a presentarles y que creo que, en las circunstancias actuales es el mejor posible, pueda conseguir sus objetivos. No quisiera abrumarles con detalles o demasiados ejemplos, pero sí me gustaría recor-

darles algunos datos definitorios del nuevo panorama audiovisual español, en cuya transformación aparecen las dos razones fundamentales de la crisis de Radiotelevisión Española: la disminución de los ingresos y el aumento de los costos.

La oferta televisiva, que hasta hace pocos años se limitaba a las dos cadenas de Televisión Española, se ha multiplicado recientemente con la entrada en funcionamiento de tres canales privados, ocho programas autonómicos, cerca de cuatrocientas televisiones locales, sin regulación legal, y varios canales extranjeros que entran en España vía satélite, y todos compitiendo por el reparto de una inversión publicitaria que, por razones de política económica e internacional, como ha sido la guerra del Golfo Pérsico, no crece en lo que va de año, más bien todo lo contrario. En esta dura competencia, Televisión Española sigue haciendo alarde de su calidad y, a pesar de las dificultades, continúa conservando el liderazgo en las preferencias de los espectadores y de los anunciantes, prueba elocuente de que su gestión profesional es correcta, aunque haya quien se empeñe en negarlo.

Tampoco quiero ocultar que Radiotelevisión Española, si bien cuenta con muchos factores positivos para salir airoso de la dura competencia que enfrenta como es tradición de sociedad mercantil, seria y solvente, el haberse convertido en un medio de comunicación prestigioso y el contar con un excelente plantel de profesionales a su servicio, tiene en contra, en su funcionamiento, algunos condicionantes que limitan su capacidad de maniobra en la gestión empresarial o a la hora de ir a la conquista del disputado mercado publicitario. Algunos de ellos están en el propio Estatuto y en las normas de funcionamiento que establece el Consejo de Administración, mientras que otros responden a compromisos de programación y cobertura informativa, sin rentabilidad económica alguna que su carácter de servicio público le imponen, o al hecho, igualmente negativo, de contar con una plantilla sobredimensionada que se generó en la anterior situación de monopolio y, en determinados casos, al socaire de unas condiciones de contratación laboral poco adecuadas a un trabajo de creación, caracterizado a menudo por su condición esporádica y ocasional.

Todo ello es lo que el Plan de viabilidad quiere encauzar y adaptar a las nuevas posibilidades, partiendo del obligado recurso a una subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Esta fórmula no es nueva ni atípica, primero, porque fue aplicada, hasta 1983, con Radiotelevisión Española y, segundo, porque es la vía de financiación de la radio y la televisión pública, prevista con clarividencia por el legislador en el Estatuto. Tampoco se puede decir que sea insólita en estos momentos, porque la subvención es la vía de financiación que hace posible el mantenimiento de las otras seis televisiones públicas —me refiero a las televisiones autonómicas— que, en los respectivos ámbitos geográficos de sus comunidades, compiten por la audiencia y la captación publicitaria. El que además esa política de subvencionar a las radios y televisiones autonómicas sea respaldada por los gobiernos de cuatro de los grandes partidos políticos del

arco parlamentario demuestra que existe un amplio consenso nacional sobre la necesidad de subvencionar, llegado el caso, a los medios audiovisuales de titularidad pública.

Pero el Plan que quiero exponerles no se limita, naturalmente, a extender la mano...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Director General, permítame que le interrumpa.

Hay dos comparecencias de S. S. Una es a petición de un Grupo Parlamentario, para rendir cuentas de la gestión presupuestaria del Ente Público, a tenor de lo que dispone el artículo 30 del Estatuto de Radiotelevisión; y otra es la solicitud que el Director General ha hecho, para exponer el Plan de viabilidad. El Director General puede hacerlo como quiera; simplemente quiero recordarle que son dos comparecencias distintas. Si entiende que está contestando a la comparecencia, bien. Simplemente es llamarle su atención sobre esto, y nada más.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Yo se lo agradezco, señor Presidente, pero creo que la intervención del Director General está adecuada al planteamiento de la convocatoria, por entender que, tanto la petición del Grupo Parlamentario Popular como la del Director General, tienen una unidad y, por tanto, quiero enmarcar el Plan de viabilidad, al igual que entraré en detalle en la situación financiera, pero dentro de un marco unitario en cuanto a las posiciones del Director General.

El señor **PRESIDENTE**: Simplemente quería aclararle eso para que luego no hubiera problemas. No es llamarle a la cuestión, porque es libre de hacerlo como quiera.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Se lo agradezco, Presidente.

Como decía, el Plan que quiero exponerles no se limita, naturalmente, a extender la mano, como suele decirse, a reclamar una subvención sin poner nada por nuestra parte, ni mucho menos sin ofrecer una perspectiva de que esa subvención vaya a servir para aplicar medidas de modernización y adecuación, capaces de devolverle, al medio plazo, a la empresa la autosuficiencia que hasta ahora hacían la subvención innecesaria. Tampoco puede decirse que el Plan de viabilidad esté esperando a estar perfilado del todo y a contar con todas las bendiciones necesarias para proceder a su aplicación.

Somos conscientes de que el tiempo apremia y, en aquellos aspectos cuya ejecución está en nuestras manos, ya hemos empezado a actuar. Buena prueba de ello son algunas decisiones, a veces dolorosas y hasta impopulares, pero imprescindibles, que hemos adoptado, como han sido las derivadas del Plan de implantación territorial de Radio Nacional de España, que llevó al cierre de veinticuatro emisoras locales y de la Cadena Radio-4, la descentralización de la gestión societaria, la renegociación de producciones y retransmisiones de Radiotelevisión Española, la drástica reducción de los organigramas y de los

gastos corporativos, así como la congelación de las plantillas, sin detrimento de la oportuna movilidad profesional.

No quisiera caer en la tentación habitual de buscar explicaciones o justificación a nuestros problemas recurriendo al ejemplo extranjero, pero en esta oportunidad creo que es necesario hacerlo. La crisis que enfrenta Radiotelevisión Española no es la única ni la primera que enfrenta hoy una televisión pública en el mundo, ni siquiera la más grave; antes al contrario, y para empezar, todas, prácticamente todas las televisiones públicas europeas están en situación difícil. Podría añadir que lo mismo les ocurre a las televisiones públicas, y en muchos casos también privadas, de otros continentes, desde luego, pero voy a limitarme a hablar de Europa, y no tanto por la proximidad geográfica, sino también por la similitud que siempre tuvo el panorama audiovisual entre unos países y otros de nuestro continente.

Un panorama que, al igual que en España, en muchos países y en pocos años, pasó de estar basado en una televisión única, de propiedad estatal, y en la casi totalidad de los casos de financiación pública, a un sistema de coexistencia y de competencia de esas mismas televisiones públicas con una o varias televisiones de propiedad privada y, por lo tanto, con una finalidad estrictamente comercial. El ejemplo de lo que está ocurriendo en España, repito, vale para muchas naciones europeas, aunque nuestro caso es sensiblemente diferente en algunos aspectos que, lejos de ayudarnos, dificultan la búsqueda de cualquier solución.

Radiotelevisión Española es, como SS. SS. ya saben, la única entidad de esta naturaleza, y nadie ignora tampoco que hay una entidad similar en todos los países del Continente; la única entidad —decía, que se financia únicamente con sus propios ingresos, los ingresos derivados de la emisión de publicidad, de la venta de programas y, en cantidades muchos más modestas, de la prestación de servicios a terceros. Todas las demás televisiones públicas de Europa reciben subvenciones de los Estados y/o financiación procedente de los impuestos especiales que paga la audiencia por recibir este servicio. En algunos países, como el Reino Unido, la televisión pública, la BBC, no emite publicidad y se financia casi exclusivamente con dinero público; y dejó el «casi» porque en sus presupuestos hay una pequeña partida de ingresos propios, que es el fruto de la venta de programas. En otros países, como ocurre en Francia con las dos televisiones públicas, Antenne 2 o France 3, o en Italia, con la RAI, o en Alemania o en Portugal, por no alejarnos demasiado con los ejemplos, además de emitir publicidad, las televisiones públicas reciben cantidades sustanciosas procedentes del canon que pagan los espectadores por poseer televisor, y subvenciones otorgadas por los gobiernos con cargo a los presupuestos. Aquí, en España, escuchamos con bastante frecuencia que Televisión Española es la televisión que pagamos todos los españoles, cuando la realidad es justamente al contrario. Hasta ahora, Televisión Española es la única televisión pública europea que al espectador no le cuesta nada, ni de forma directa, vía canon, ni de for-

ma indirecta, con cargo a sus impuestos. Porque, repito, España es, señorías, el único país europeo que no tiene implantado un canon por poseer televisor. Perdón, miento, o al menos no soy preciso. En realidad hay otros dos países, sólo dos en las mismas condiciones. Se trata de San Marino y del Estado del Vaticano. Pero hay más. En España, que para algunas cosas seguimos siendo diferentes, tampoco el Estado paga o subvenciona el funcionamiento de una radio pública y una radio internacional, como hacen los demás estados, no ya sólo de Europa, sino de la totalidad de los más de 160 países soberanos que integran la comunidad internacional.

Hasta ahora, Radio Nacional de España, con sus diferentes cadenas nacionales, su radio exterior, y los múltiples servicios complementarios que presta, también se financiaba, no con sus ingresos publicitarios, que prácticamente no los genera, ni con fondos públicos, sino, y esto aún es más insólito, con los ingresos comerciales de Televisión Española. Se me argumentará el régimen de monopolio que hemos usufructuado hasta hace dos años atrás en el ámbito audiovisual, y es verdad, pero también es verdad que en ese mismo régimen lo han usufructuado otras empresas similares en muchos países, y ninguna, repito, ninguna otra ha estado consiguiendo unos resultados tan saneados como Radiotelevisión Española.

Permítanme decir, señorías, que en Europa sólo el Estado español, lo cual equivale a decir todos los españoles, han tenido gratis y a su servicio en los últimos años una radio con la variedad de oferta y la importancia nacional e internacional de Radio Nacional de España. Y esto no es todo, porque igual que ocurre con Radio Nacional de España, y más concretamente con Radio Exterior de España, gracias a los beneficios empresariales de Televisión Española, también se vienen financiando los dos canales de Televisión Internacional, el europeo y el americano, a través de los cuales se emiten dieciocho horas diarias de programación para más de 50 países de Europa, América y África. Estoy seguro, señorías, de que no hace falta que explique ahora la importancia que en pocos meses ha adquirido Televisión Internacional. Existe bastante unanimidad en que se ha convertido en el mejor vehículo, en el mejor medio con que cuenta nuestro país para difundir su cultura y promover el conocimiento de nuestro idioma común en todo el mundo.

Todos los países desarrollados están haciendo un gran esfuerzo por mantener y promocionar una televisión transnacional del estilo de Televisión Española Internacional, y en los casos que conocemos ese objetivo se está llevando a cabo con el soporte oficial o, cuando menos, con un decidido apoyo económico oficial, bien sea de una forma directa o de una manera indirecta. Televisión Española, que no es, en absoluto, una empresa ruinosa o mal administrada, pudo ofrecer hasta ahora todos estos importantísimos servicios a la sociedad española con sus beneficios, unos beneficios que ahora hay que repartir con todas las demás empresas que en el nuevo panorama audiovisual español compiten en el mercado. Obvio es que añada que en esta situación diferente no podríamos desplegar toda esa actividad de servicio que tradicionalmen-

te veníamos desarrollando. La verdad es que si nos vemos obligados a dejar de realizarla, no será por nuestra voluntad. No quisiera pecar de inmodestia, pero creo sinceramente que tanto por la capacidad profesional, como por experiencia, como hasta ahora me atrevería a decir que por vocación de servicio, somos los más indicados para seguir prestándosela a la sociedad y al Estado.

También quisiera añadir que se trata de unos servicios que no acaban, ni muchísimo menos, en el mantenimiento de esos dos medios de comunicación internacional que son Radio Exterior de España y Televisión Internacional. Siempre con cargo a nuestros propios recursos, Radio Televisión Española presta a diario igualmente una importante colaboración de carácter técnico a la actividad del Ministerio de Asuntos Exteriores y, más en concreto, a la Secretaría de Estado para la Cooperación. Técnicos de Radiotelevisión Española, pagados íntegramente por Radiotelevisión Española, por ejemplo, hacen posible que Guinea Ecuatorial, con su difícil situación económica, mantenga una televisión, un par de cadenas de radio con penetración creciente en los países limítrofes y hasta el modesto periódico mensual que se edita en Malabo.

Cabría preguntarse por qué hace esto Radiotelevisión Española, por qué los presupuestos de Radiotelevisión Española deben afrontar gastos de esta naturaleza, y la respuesta es porque hasta ahora podíamos hacerlo y hacerlo era bueno para la imagen de España en el extranjero y para los intereses españoles fuera de nuestras fronteras. Lo hemos hecho y lo seguiríamos haciendo si pudiésemos porque entendemos que la misión del servicio público en el ámbito de las comunicaciones audiovisuales debemos cumplirla al máximo posible.

La lista de aportaciones de este tipo no acaba con nuestra presencia en Guinea Ecuatorial. Unas 400 emisoras de onda media y frecuencia modulada de todo el mundo emiten en sus países los programas culturales y musicales que Radio Nacional de España les hace llegar semanalmente, a través de su servicio de transcripciones. Millones de personas de los lugares más insospechados mantienen así un contacto con la cultura española y perfeccionan y aprenden el idioma castellano. Las embajadas y colonias de emigrantes españoles en varios países, en su mayor parte fuera del ámbito de cobertura de Televisión Internacional, reciben semanalmente resúmenes de noticias y reportajes elaborados en la redacción de programas para el exterior en un intento por mantener un nexo permanente de comunicación con ellos y por ayudarles a que la lejanía no les lleve a olvidarse de su patria.

Hace pocos meses todavía fui interrogado por esta misma Comisión Parlamentaria sobre las razones que nos habían obligado a interrumpir el envío de un programa semanal a Australia, de cuya importancia e interés para los 28.000 españoles que residen en aquel alejado Continente nadie parecía haberse percatado hasta que fue interrumpido.

No voy a abrumarles con más ejemplos. Sólo me limitaré a añadir que Radiotelevisión Española colabora a diario con nuestros diplomáticos y nuestros promotores culturales en el extranjero, suministrando programas gra-

tis o a precios poco menos que simbólicos a televisiones de recursos escasos o atendiendo obligaciones adquiridas en convenios internacionales de interés para nuestro país, pero con los cuales, tengo que decirlo, Radiotelevisión Española no tiene más beneficio que la satisfacción de cumplir con su deber y estar colaborando en el esfuerzo común por mejorar la imagen de España en el mundo.

No quisiera terminar, señorías, sin hacer una alusión al cuándo de esta crisis. Estamos a tres meses vista del año 1992, año de gran significación e importancia para nuestro país, y Radiotelevisión Española tiene en las celebraciones de esta efeméride y en la atención que debe prestar a todos los acontecimientos que con este motivo se celebrarán en España la mayor responsabilidad y el mayor desafío que probablemente haya tenido que asumir nunca una empresa de radio y televisión. Les pido perdón por ser recalcitrante, pero no me resisto a insistir en que las conmemoraciones del V Centenario constituyen una prueba bien elocuente de que si en España no existiese un organismo estatal de radiodifusión como Radiotelevisión Española, habría que apresurarse a crearlo para poder asumir con garantías las responsabilidades nacionales e internacionales contraídas.

Durante el año próximo, como sobradamente saben SS. SS., coinciden en España, además de todas las conmemoraciones de la gesta del descubrimiento de América, los Juegos Olímpicos, la Exposición Universal, la cumbre de Jefes de Estado Iberoamericanos; Madrid, Capital Cultural de Europa; Extremadura Enclave 92, y un largo etcétera de actos de menor relevancia, aunque de singular interés también. Ofrecer una cobertura adecuada obliga, además de a hacer un alarde de planificación y de despliegue profesional sin precedentes, a unos desembolsos extraordinarios, y en muchos casos sin contrapartida económica, que en las circunstancias actuales no nos sería posible afrontar.

Me estoy alargando en esta exposición previa y no voy a entrar en un desglose de datos y cifras que con mucho gusto puedo exponerles en otro momento, sobre lo que nos supondrá el desafío empresarial y profesional que nos espera. Un desafío que estamos dispuestos a afrontar con decisión y con entusiasmo, un desafío del que estamos seguros de salir airosos, como estamos seguros de salir airosos del desafío que supone devolverle a Radiotelevisión Española el equilibrio empresarial con que ha venido cumpliendo su objetivo social de servicio público. Hoy, al menos eso dicen los periódicos y eso dicen los interesados, todas las televisiones del ámbito nacional o regional que existen en España son deficitarias, y esa realidad, siempre de lamentar, explica la inevitable carrera hacia la supervivencia en que todas están empeñadas, y ante la cual Radiotelevisión Española no puede correr en inferioridad de condiciones si no queremos que se quede rezagada o se acabe retirando de la competición.

El Plan de viabilidad trata de salvar a la radio y a la televisión de todos, ésa a la que con tanta propiedad se le exige a diario mucho más que a todas las restantes juntas, ésa a la que todos nos encontramos con derecho a criticar y a la que no todos le podemos pedir cuentas; ésa,

la única, cuyo control está encomendado nada menos que a una Comisión como la que usted, señor Presidente, encabeza, y ustedes, señorías, integran.

Y ahora, si me permiten, hecha esa introducción y antes de pasar a esbozar el Plan de viabilidad en su detalle, quisiera exponerles, brevemente, cuál es la situación económica en que se encuentra Radiotelevisión Española, una situación que creo que es importante que SS. SS. conozcan, porque es lógicamente la base de partida del Plan de viabilidad.

Evolución 1989-1990-1991. Para analizar los cambios que se han producido en estos tres últimos años empezaré por centrarme en lo que son los aspectos fundamentales de los estados financieros y, en primer lugar, en la reducción de los ingresos que Radiotelevisión Española ha sufrido. Como se verá, ésta ha sido una de las consecuencias directas y más graves de la desaparición del monopolio.

Los mayores ingresos en valor absoluto se lograron en 1989, cuando alcanzaron los 180.000 millones de pesetas. En cambio, en 1990, se redujeron casi a un seis por ciento, lo que en valor real significaba un descenso más del 15 por ciento, y en cifras absolutas una caída de los ingresos a 168.000 millones de pesetas.

Para 1991 las previsiones más optimistas que manejamos dan una cifra de ingresos de 128.000 millones de pesetas, lo que supone una caída del 24 por ciento, que en términos reales supera el 30 por ciento.

El segundo factor a tener en cuenta es el crecimiento de los costes de proveedores por todos los conceptos. De 1989 a 1990, al tiempo que descendían las ventas el 15 por ciento, aumentaban los gastos de proveedores en un 12,5 por ciento. Sin embargo, la previsión de cierre para 1991 en este capítulo es que es posible reducirlo a un 3 por ciento.

Antes de proseguir, creo que habría que significar que esta subida tan alarmante de los costes de proveedores se explica, en cierta medida, por el aumento de precios que experimentó el mercado de producciones y servicios televisivos. La creación de televisiones autonómicas y privadas en España supuso un nuevo «El Dorado» para los proveedores, que se han frotado las manos viendo como éstas no escatimaban esfuerzos con tal de acaparar «stocks» importantes de programas.

En el grupo Radiotelevisión Española el aumento de gastos dentro del capítulo de proveedores se ve reflejado en un aumento de las existencias, que pasan de 21.500 millones de pesetas en 1988 a 41.200 en 1990.

Los gastos de personal también han tenido un crecimiento significativo en este período. En 1988 suponían 49.018 millones de pesetas y en 1989 se elevaron a 55.800 millones. Traducido a términos porcentuales, el aumento fue del 14 por ciento. Hablábamos de 1989.

En el ejercicio de 1990 la subida fue del 9 por ciento, mientras que las previsiones para 1991 contemplan un crecimiento del 15 por ciento. Esto supone pasar, en términos absolutos, de 60.673 millones de pesetas a 69.630 millones.

Pero esto no es todo, porque hubo otros dos factores que

determinaron también el fuerte aumento de los gastos: por un lado, la aparición del Ente Público Retevisión, cuyos servicios, desde unas instalaciones y con un personal que antes pertenecían a Radiotelevisión Española, nos resultan en la actualidad mucho más caros que cuando nosotros mismos nos los proporcionábamos. Así, los gastos de uso de la red pasaron de un costo, cuando la red era nuestra, de 9.500 millones a los 15.000 millones que representan la factura de Retevisión de este año. El otro factor que incrementa las cifras globales del gasto es el pago, como consecuencia de una sentencia judicial, a la Sociedad General de Autores de 4.695 millones de pesetas, cifra que contrasta con los 265 millones que se habían abonado con anterioridad.

En resumen, a lo largo de estos dos años, vemos que se han reducido drásticamente los ingresos y se han disparado los costes de proveedores. Ambos hechos son consecuencia de la desaparición del monopolio. Por otra parte, los costes de personal también han evolucionado al alza, aunque sin ninguna conexión con los restantes aumentos. Finalmente, la inercia de los procesos internos condujo a que las existencias crecieran igualmente al margen de los fenómenos experimentados en el panorama audiovisual español.

Como consecuencia de todo ello, en escasamente tres años se han empleado los excedentes de recursos en mantener la situación anterior a la desaparición del monopolio de la Televisión. Esta situación ha permitido una transición sin ningún conflicto relevante y se garantizó la Continuidad desde la liberalización del medio audiovisual al momento actual.

Para terminar, la situación de los dos primeros cuatrimestres de 1991 ha seguido la evolución de los últimos años. El presupuesto elaborado en junio de 1990 para el ejercicio de 1991, con una previsión de ingresos de 162.000 millones, obligaba a recurrir a financiación ajena por valor de 14.000 millones de pesetas.

Partiendo de la evolución en el primer cuatrimestre, en abril de 1991, se revisó el presupuesto y se anticipó que los ingresos descenderían hasta 120.000 millones de pesetas, manteniéndose los gastos en las cifras presupuestarias inicialmente.

Así, de acuerdo con esta previsión, quedaría un saldo final negativo de tesorería de 56.000 millones. Ante la gravedad de esta situación, se iniciaron inmediatamente medidas de choque, cuyas acciones permiten pronosticar un saldo final negativo de 34.000 millones de pesetas.

Estas cifras suponen una mejora cercana de 20.000 millones de pesetas respecto a la situación prevista en abril, en que a todas las contrariedades señaladas había que añadir los efectos negativos, sobre el mercado publicitario, de la guerra del Golfo Pérsico y las medidas de enfriamiento de la economía.

Como consecuencia de todo lo expuesto, de la situación económica y de los estados financieros que el Grupo Popular reclamaba que expusiera en esta Comisión, se ha hecho necesario elaborar un plan de viabilidad para afrontar el futuro de Radiotelevisión Española y sus empresas. Este plan parte de dos principios de actuación claramente

te diferenciados: por un lado, establecer una distinción entre actividades de servicio público y actividades comerciales en competencia con empresas privadas; por el otro, mejorar la eficacia y eficiencia, así como garantizar la rentabilidad a medio plazo de todo el conjunto de empresas y actividades del grupo de Radiotelevisión Española.

Permítanme indicar a continuación, en un breve resumen, cuáles son las actividades de estricto carácter de servicio público que hoy por hoy se están desarrollando en el grupo Radiotelevisión Española. En primer lugar, Radio Nacional de España, que con un conjunto de emisoras que cubren el cien por cien del territorio nacional, ofrece permanentemente una cobertura informativa, musical, cultural, de divulgación científica y de entrenamiento a todos los españoles.

Además de las emisoras locales y nacionales, no podemos olvidarnos tampoco de Radio Exterior de España.

Otra importante actividad que con carácter de servicio público cultural se está prestando en estos momentos desde Radiotelevisión Española es la de la Orquesta y Coros de Radiotelevisión Española, con una historia dentro de la cultura musical española que arranca desde 1925.

Otro capítulo importante es el de la Televisión Internacional, al que me he referido con anterioridad.

Otra muestra del conjunto de actividades que con carácter de servicio público desarrolla Radiotelevisión Española es la colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores en acciones de carácter internacional derivadas de distintos acuerdos firmados con otros países. Actividades de este tipo en Marruecos, Costas Rica, Angola, Mozambique, Mauritania y Chile, por poner algunos ejemplos, son muestras de estas acciones concertadas con otros países para garantizar esta presencia española en un plano de igualdad con otras naciones europeas, como Francia, Gran Bretaña, Holanda, Alemania o Italia, por citar algunas, que invierten grandes sumas de dinero con esta finalidad.

Asimismo, dentro de la enumeración que estoy realizando, hay que considerar las obligaciones derivadas de los acuerdos Iglesia-Estado y del espíritu de nuestra Constitución como garante del respeto a la pluralidad.

Otro gasto adicional para Radiotelevisión Española y sus empresas está asociado a la obligatoriedad de cubrir el cien por cien de la geografía nacional, es decir, para garantizar que en cualquier punto de nuestro territorio se pueda contar, por lo menos, con una fuente de información y de esparcimiento de carácter nacional. Esta red de centros territoriales y de cobertura geográfica obliga a unos costes extra a los que nos vemos sometidos en el ejercicio de nuestras actividades.

Además de los servicios ya enunciados, quiero recordar, asimismo, la existencia del Instituto Oficial de Radiotelevisión, que ofrece una posibilidad formativa permanente tanto a los profesionales de los medios audiovisuales españoles como de los extranjeros.

Todo lo anterior debe ser completado con una alusión también a los gastos que supone la cobertura informativa y divulgadora, cuya obligatoriedad aparece claramente recogida en nuestro ordenamiento jurídico, por ejem-

plo, las campañas electorales y otros acontecimientos de carácter institucional, que en 1991 han presentado un gasto de 1.200 millones de pesetas.

Todas estas actividades a las que acabo de hacer mención, con una característica común de estricto carácter de servicio público y cuya finalidad sólo estaría justificada precisamente por ese carácter, representaron en 1990 un total de costes directos superiores a los 54.000 millones de pesetas. Una de las consecuencias evidentes de la pérdida del monopolio de la televisión es que este conjunto de actividades, hasta ahora financiadas con los ingresos por publicidad de Televisión Española, no se pueden seguir desarrollando si no son cubiertas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Así pues, como he venido señalando, una de las bases de actuación del Plan de viabilidad es diferenciar un conjunto de actividades de estricto servicio público, que en 1990 representaron un elevado gasto directo e implicaron a algo más de 4.000 personas. Como SS. SS. comprenderán, la cantidad mencionada supera el «cash-flow» operativo total del año 1990, que tuvo un carácter negativo del orden de los 30.000 millones de pesetas.

Para este ejercicio esperamos que este mismo «cash-flow» represente algo más de 70.000 millones negativos, y quiero apresurarme a señalar que estaríamos hablando de cantidades muchísimo menores si ese conjunto de actividades de estricto servicio público hubiera sido cubierto ya con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Por todo ello quiero enfatizar de nuevo el hecho de que en la actualidad Radiotelevisión Española y sus empresas están afrontando la financiación de un conjunto de actividades que resulta imposible mantener si, además, debe responsabilizarse de desarrollar actividades comerciales plenamente competitivas y en igualdad de condiciones con otras empresas.

La segunda base de actuación del Plan de viabilidad, como les hemos señalado ya anteriormente, es garantizar la eficiencia y rentabilidad del conjunto de Radiotelevisión Española y sus empresas. Eficiencia y rentabilidad que afecta tanto a las actividades anteriormente indicadas de estricto servicio público, como a aquel otro conjunto de actividades que se desarrollan en plena igualdad con otras empresas de comunicación.

Seguidamente expondré los puntos que configuran la mejora de eficiencia y la puesta en rentabilidad del grupo de Radiotelevisión Española.

En primer lugar, hablaré de los objetivos a conseguir. En segundo lugar, expondré en síntesis las líneas estratégicas y las áreas de actuación en que se van a concentrar los esfuerzos. A continuación enumeraré los pasos principales para desarrollar dichas líneas estratégicas y áreas de actuación, y, finalmente, terminaré haciendo una visión de conjunto de los resultados que esperamos conseguir con el plan de viabilidad.

Así, pues, voy a explicarles los objetivos globales del plan y, en primer lugar, quiero anticiparles que el plan contempla tres horizontes temporales. La primera fase es un plan de choque que permita reducir lo más posible las pérdidas antes del fin del presente ejercicio. La segunda

fase tiene como objetivo global desarrollar un ejercicio para 1992 basado en un nuevo modelo de gestión. Este modelo combinará un plan de marketing, un esquema de financiación y una reducción de costes que permita el equilibrio financiero y económico. Esto será así siempre que las actividades de carácter público de las que he hablado anteriormente se cubran con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, naturalmente.

La tercera fase, que se desarrolla hasta 1995, se propone lograr y mantener la rentabilidad del Ente y de Televisión Española, así como la eficiencia de Radio Nacional de España y los servicios de carácter público ya aludidos.

En definitiva, el plan de viabilidad podría sintetizarse diciendo que busca como objetivo global la optimización de la gestión, generando mayores ingresos, racionalizando las inversiones y reduciendo el gasto.

Todo ello significa, en definitiva, mantener al grupo de Radiotelevisión Española como el primer grupo español de empresas en el sector de los medios audiovisuales de comunicación; estructurar las actividades de especial interés social que, como les decía, suponen 54.000 millones, para que se gestionen de forma separada, pero sin perder las sinergias del grupo; alcanzar 130.000 millones de ingresos en 1992, combinando una activación de los servicios de ventas y el aumento de la televisión en el «mix» publicitario de las empresas; lograr unos gastos de explotación del Ente Radiotelevisión y de Televisión Española de 143.000 millones para 1992, aplicando los principios de base cero para el crecimiento presupuestario; organizar la gestión y la dirección de personal bajo principios de dirección por objetivos, asegurando la comunicación interna y externa del plan y, por último, optimizar los recursos humanos del grupo. Todo ello, asegurando los procedimientos de gestión y organización que permitan la implantación y mantenimiento del nuevo modelo de financiación y de los sistemas de control de gestión.

Voy a pasar ahora a explicarles las cuatro áreas de actuación que estructuran el plan de viabilidad.

Primera, desarrollar un nuevo modelo de financiación. Con este nuevo modelo el grupo de Radiotelevisión Española deberá hacer frente a sus obligaciones con financiación ajena. Segunda, nueva orientación del área comercial y de «marketing», con la creación de una fuerza de ventas capaz de mantener o aumentar las cuotas del mercado publicitario que el grupo ha tenido hasta ahora. Tercera, adecuación de los recursos humanos a las nuevas necesidades y condiciones del desarrollo de la actividad. Y, cuarta, mejora de la gestión de la producción que permita al grupo seguir siendo altamente competitivo y mantenerse como líder del sector.

En cada una de estas áreas de actuación se contemplan tres líneas estratégicas diferentes. Primero, plan de mejoras de resultados. Su objetivo es fundamentalmente reparar, en el menor tiempo posible, los puntos y factores críticos que permitan frenar el actual deterioro. Segundo, cambio de cultura corporativa. Su objetivo es dinamizar a todos y cada uno de los miembros de la organización para que colaboren en las directrices de actuación. De

esta manera, hay que provocar que la organización se active hasta asumir y alcanzar los nuevos objetivos, lo que significa en términos reales el cambio de tendencia.

Tercero, adaptación al nuevo entorno. Su objetivo es construir, permitir que la nueva organización sea capaz de adaptarse y liderar un nuevo entorno en el que se desarrollen las comunicaciones televisivas y radiofónicas.

Los pasos para desarrollar las áreas de actuación que acabo de comentarles, a lo largo de este ejercicio económico y los siguientes, y en los cuales habrá de materializarse este plan de viabilidad, son los siguientes: en lo que queda de ejercicio se está poniendo en marcha una fuerza de ventas, hasta ahora inexistente, cuyo objetivo es incrementar de forma significativa las ventas del grupo. Para financiar el déficit actual, en el último trimestre se va a recurrir a financiación ajena. Reducción en gastos directos e indirectos de personal, como resultado de un mayor control sobre las partidas por este concepto, en especial de dietas, transportes, horas extras, etcétera.

Se abrirán negociaciones con Retevisión para ajustar tarifas a los costes reales del servicio.

Se establece asimismo, con carácter general y prioritario, el objetivo de reducir en un 8 por ciento el gasto durante el presente ejercicio 1991 para el Ente y Televisión Española. Las acciones de congelación de gasto están basadas fundamentalmente en restringir al máximo todo tipo de gasto no incurrido, no comprometido, aunque aprobado, e incluso compromisos que pudieran ser cancelados o diferidos en el tiempo.

Asimismo se ejecutarán a corto plazo las acciones encaminadas al desarrollo de sistemas de información que permitan un control eficaz de la gestión.

Será en 1992 cuando el plan de viabilidad estará plenamente operativo. Para ello es imprescindible no olvidar que la gestión del conjunto de empresas del grupo conlleva no sólo la puesta en práctica de las acciones del plan sino la financiación de las actividades y, en particular, la subvención de aquellas que son de carácter público.

El objetivo del plan de ingresos por publicidad para el ejercicio de 1992 se establece en 130.000 millones de pesetas. Los elementos en que se apoyará la consecución de los objetivos establecidos son: disponibilidad de una fuerza de venta y una fuerza de promoción comercial totalmente operativas, desde el principio del año; establecimiento de una estructura organizativa y de unos procedimientos de contratación acordes a las demandas del mercado, en términos de flexibilidad, agilidad, productividad, etcétera, todos ellos enfocados hacia el cliente; creación de un catálogo de productos publicitarios que respondan a la demanda de los clientes y se definan desde una óptica de rentabilidad; establecimiento de un modelo televisivo diferenciado, que considere los parámetros de costes-ingresos asociados y que consiga incrementar los niveles de audiencia y, con ello, la atracción de los diferentes agentes publicitarios.

En el área de actuación de recursos humanos, un factor de primera magnitud es la necesidad de reducción de empleo. En la actualidad, se ha llegado a un preacuerdo con los sindicatos, que se habrá de formalizar de forma

inmediata y que significa una reducción de 1.200 efectivos entre 1992 y 1994. En el caso de que se amplíe hasta 1995, la reducción alcanzaría a 1.400 efectivos.

Asimismo se desarrollará un dispositivo de comunicación interno, dirigido a establecer una política de información que apoye la implantación del nuevo modelo de dirección, así como el establecimiento de un plan de retribución para el personal clave que lo implique directamente en los resultados empresariales.

Estas acciones se concretan en las siguientes medidas: instaurar un proceso de análisis de adecuación personal-puesto y detección de colaboradores de alta capacidad, que permita conocer en todo momento el potencial humano, disponible en Radiotelevisión Española y obtener el máximo aprovechamiento de las personas, garantizando permanentemente la satisfacción de las necesidades de la organización de Radiotelevisión Española. Establecer un proceso de valoración de los puestos inventariados y catalogados en Radiotelevisión Española que sirva de base para una nueva política salarial que permita la definición a largo plazo de un nuevo modelo de clasificación profesional más moderno en el que tenga lugar la polivalencia profesional. Esta es una condición imprescindible para gestionar al personal operativo de Radiotelevisión Española, en un contexto de tecnología cambiante que requiere una continua adaptación al mercado, como es el contexto de Radiotelevisión Española.

El objetivo del plan, en cuanto a la mejora del control de gestión, es congelar el gasto de todo el grupo Radiotelevisión Española, para 1992, en torno a los 176.000 millones de pesetas.

Utilizando el principio de congelación del gasto, junto con la elaboración de un presupuesto restrictivo que, en principio, cuestione toda inversión que no esté contribuyendo claramente a una actividad generadora de ingresos, será posible lograr una importante reducción de gastos.

Así, todas las medidas lograrán hacer que la situación económico-financiera de Radiotelevisión Española pueda tener una proyección viable, en combinación con su correspondiente plan de financiación.

Para el resto de periodo de vigencia del plan, desde 1993 a 1995, cabe destacar los tres puntos siguientes: la vuelta en el año 1993 a un «cash-flow» operativo positivo para las operaciones de Televisión Española y el Ente, así como la confirmación de una tendencia claramente alcista de dicho «cash-flow» para los ejercicios de 1994 y 1995. La contención del gasto en Radio Nacional de España, con un crecimiento prácticamente cero a lo largo de este período. La financiación de las actividades definidas como servicio público, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. En el horizonte del plan, el coste de estas actividades ese año se espera que no supere los 35.000 millones. Este resultado será la consecuencia de la consolidación de las tareas contempladas en el plan de viabilidad y orientadas al cambio de la cultura corporativa, así como a los primeros frutos de aquellas acciones encaminadas a la adaptación al nuevo entorno.

En definitiva, el plan de viabilidad, en sus cuatro áreas

de acción y mediante las líneas estratégicas que hemos expuesto someramente, implica algo más de sesenta planes de acción a desarrollar a lo largo de los cuatro años de vigencia que abarca. No voy a detenerme a comentar cada uno de ellos. Sólo quiero enfatizar, una vez más, las claves del plan en su conjunto.

De una parte, subvención con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de todas aquellas actividades de interés público o de servicio público. Esto significará una subvención de 54.000 millones, que se irán reduciendo hasta 25.000 millones, por mejora de su eficiencia, reducción de costes y posibles financiaciones alternativas. De otra parte, mejora de la gestión del conjunto de empresas de Radiotelevisión Española, hasta alcanzar el equilibrio económico en 1993 para el Ente y Televisión Española. Todo ello, con unos ingresos de 140.000 millones y conteniendo los gastos para reducirlos hasta 130.000 millones.

Paralelamente, mantendremos un plan de inversiones limitado al mínimo imprescindible para impedir que instalaciones y equipos se queden obsoletos. Se actuará sobre los puntos que se han debilitado en estos años: mayor eficacia comercial, reducción de costes y optimización de recursos internos para limitar el uso y la necesidad de recursos ajenos; financiación, no sólo con base en los recursos propios, sino con uso de recursos ajenos y de subvenciones del Estado y adecuación de los sistemas de gestión al nuevo entorno, tanto en procedimiento como en gestión de personal.

Señor Presidente, señorías, éstas son, en líneas generales, las acciones que ya están puestas en marcha y que entiendo que el año 1992 pueden estar absolutamente vigentes, lo cual permitirá, sin duda alguna, alcanzar los objetivos o puede permitir los objetivos que nos hemos marcado para estos años venideros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A petición de los portavoces de distintos Grupos Parlamentarios, vamos a dar un descanso de diez minutos, procediendo posteriormente a continuar con el trámite de la comparecencia.

Se suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión y seguimos tramitando el orden del día sobre comparecencia que había solicitado el Diputado señor Arenas del Grupo Popular, con diez firmas más.

¿Grupos que quieren intervenir? (**Pausa.**)

Como habíamos quedado, por diez minutos de tiempo, en primer término tiene la palabra el representante del Grupo Popular señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor Presidente, para una cuestión de orden.

En este turno, el Grupo Popular desearía contestar a la primera comparecencia exactamente, que trata de la situación económica del Ente Público Radiotelevisión Española y de las radios. Intervendríamos después del Di-

rector General si añade algunos datos al plan de viabilidad; si no, entraríamos seguidamente en el plan de viabilidad.

El Director General nos ha hecho un amplio preámbulo en su exposición, que podía haber sido una conferencia sobre la televisión pública, la televisión privada, medios de comunicación en el año 1991, exposición y preámbulo interesantes sobre los que el Grupo Popular va a decir lo que opina. Posteriormente, entraremos en la segunda parte, que es la situación económica.

Señor Director General, por lo que respecta al preámbulo, vaya en el frontispicio la siguiente declaración que se ha hecho repetidas veces por parte del Grupo Popular, en la anterior legislatura y en ésta. El Grupo Popular está de acuerdo en que exista una televisión pública; lo que pasa es que hay que definir el modelo de televisión pública o, mejor dicho, si esta televisión pública que existe en nuestro país se adapta al Estatuto de Televisión actualmente vigente. Las comparaciones que ha hecho el Director General con televisiones europeas son muy interesantes a efectos de información y para que queden en el «Diario de Sesiones», pero no se pueden hacer. Por tomar un ejemplo, sobre los criterios que rigen en la BBC, la composición del Consejo Rector es diferente a la de Radiotelevisión Española. Allí no existe Comisión de Control Parlamentario, allí el órgano que lo rige está formado por personas independientes de los partidos políticos y, además, la BBC tiene tradición, y la sigue cumpliendo, de ser absolutamente independiente del Gobierno, absolutamente pluralista y de la que nadie tiene quejas, ni los partidos políticos ni las diferentes opiniones.

Por otra parte, las otras televisiones públicas, desde el punto de vista comercial —ya lo ha dicho el Director General—, no tienen publicidad, por lo que entran perfectamente en los esquemas de servicio público subvencionado por todos los ciudadanos, pero ni tienen áreas de competencia con otras televisiones ni rozan la posibilidad de ser televisiones que no cumplen exactamente al cien por cien el servicio público.

Por tanto, reiteramos que nosotros entendemos y comprendemos perfectamente que debe existir una televisión y una radio públicas que cumplan ese servicio público, que debe ser compatible con las televisiones y con las radios privadas, las cuales tienen otro sector, otro mercado y otras funciones completamente diferentes.

Asimismo, en el preámbulo el Director General nos decía cuáles habían sido, a lo largo de la historia de Radiotelevisión Española, y fundamentalmente respecto del momento en que se restaura la democracia en Televisión Española, los servicios que ha prestado Televisión Española (digamos Radio Exterior y Televisión Española) respecto de programas culturales, etcétera, y nos recordaba cómo la única radio en los países de Europa occidental en donde solamente se emite música es en una de las cadenas de Radio Nacional.

Nosotros reiteramos, y se lo hemos dicho muchas veces, que ahí estaremos de acuerdo. Que en el modelo de una televisión pública en donde se diga: Esta cadena de radio nacional que emite solamente música cuesta tanto

dinero; ahí estaremos de acuerdo en que, mediante llámeme contrato-programa o subvención (al final es una subvención), se emplee ese dinero. Estaremos de acuerdo también en que algunos programas de Radio Exterior y algunos programas de televisión, netamente de divulgación, etcétera, tengan la subvención correspondiente o las ayudas pertinentes.

Ahora bien, una televisión en la que no se cumple, en la mayoría de sus programas, este servicio público, en la que la mayoría de sus programas son comerciales, una televisión en donde no existen prácticamente debates políticos o, lo que es mucho peor, en que estos debates políticos están torcidos mediante unas manipulaciones, a esa televisión creemos que no se la debe subvencionar.

Por tanto, señor Director General, en ese preámbulo se debería haber entrado y nosotros queremos entrar, en el modelo de radiotelevisión pública. Lo hemos expuesto en muchísimas comparecencias del señor Director General actual y de Directores Generales anteriores y, por tanto, en el modelo que nosotros decimos de servicio público, nos tendrá usted para ayudar a la televisión pública, para estudiar en los Presupuestos del Estado, o fuera de ellos, las medidas de tipo económico que haya que tomar y en apoyo de un servicio público, servicio público que está servido además por más de 13.000 trabajadores y, por tanto, con una responsabilidad respecto de 13.000 familias de trabajadores. Llamo la atención, y no quiero volver a entrar en ello que nosotros respecto a los trabajadores y a su eficacia estamos de acuerdo, pero respecto a las directrices políticas que a algunos de ellos se les da, ahí no estamos de acuerdo.

Y pasamos, señor Director General, porque verdaderamente era el objeto de la comparecencia que habíamos pedido, a la situación económica.

Señor Director General, en su intervención nos ha dicho que esto era una crisis anunciada. Celebramos que haya usted reconocido este tema. Los Diputados de nuestro Grupo Parlamentario, en la anterior legislatura y en ésta (y por citar a algunos de los que intervinieron diré que el señor Calero, por ejemplo, el señor Ramallo, hoy Presidente de la Comisión, y otros muchos, así como el señor Isasi y el señor Arenas en la actual legislatura), han venido anunciado, desde hace más de dos años, la situación en que se iba a encontrar Radiotelevisión Española, situación que se preveía puesto que se aprobaba en el año 1988 la nueva Ley de televisiones privadas y, por tanto, iba a haber una competencia y se iba a acabar el monopolio de que gozaba Televisión Española.

Por tanto señor Director General, esa crisis anunciada la viene reiterando este Grupo desde hace varios años. Y ante esa crisis lo que hemos echado de menos ha sido que, hasta que no se ha llegado a una situación económica, que en una empresa privada sería de suspensión de pagos, hasta este momento, hasta el año 1991, no se han anunciado medidas a adoptar. Nosotros dijimos que había que adoptar estas medidas, pero a partir de 1989, que era cuando estaban las televisiones privadas en el inicio de sus emisiones.

El señor Director General nos ha dado unas cifras. Nos

ha dicho que en el año 1989 hubo unos ingresos de 180.000 millones de pesetas; todavía estábamos en régimen de monopolio. En el año 1990, unos ingresos de 168.000, y en el año 1991, unos ingresos de 128.000. Eso sin tener en cuenta las subidas que se han fijado a los espacios en estos tres años.

En anteriores comparecencias nosotros le dijimos al actual Director General que una gran parte de la situación en que se encontraba el Ente Público Radiotelevisión Española se debía, sin duda, a anteriores Directores Generales, fundamentalmente al señor Solana y a la señora Miró. Pero me reconocerá el señor Director General que, como en cualquier empresa privada o cualquier empresa pública, cuando un director general, un responsable, en definitiva, de una gran empresa, que al final es Radiotelevisión Española, de los años 1990 y 1991 el señor Director General es el responsable. A nuestro juicio, es el responsable en dos temas: el tema económico que estamos tratando y el tema político y de pluralidad, que no es objeto hoy de la comparecencia y en el que, por tanto, no voy a entrar detalladamente.

Nos vamos a ceñir a la situación económica. Señor Director General, reitero que usted es el responsable de los años 1990 y 1991. Porque, independientemente de que por la guerra del Golfo y de la situación económica mundial y, por tanto, de su reflejo en la española, haya habido en el año 1991 un decrecimiento de los ingresos publicitarios, de la tarta publicitaria en general en todos los medios de comunicación, escritos, de radio o de televisión, sin embargo, la bajada a 128.000 millones, que es lo que nos calcula el Director General en ingresos, ha sido una bajada que no tenía usted prevista. Aquí nunca se nos ha traído, y lo hemos estado pidiendo reiteradamente, como se hace en toda empresa privada o pública, el presupuesto (es decir, ingresos de publicidad calculados, costes laborales que tenemos, costes de producción, costes de renovación de existencias) y que cada tres o cuatro meses se nos facilitaran las desviaciones que se hubiesen... **(El señor Fernández Teixedó pronuncia palabras que no se perciben.)**

Ruego al señor Diputado, y pido a la Presidencia amparo, que no interrumpa, porque tendrá su turno posteriormente. Muchas gracias, señor Presidente, por el amparo que me presta.

El señor **PRESIDENTE**: Continúe, señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Entonces hubiésemos visto las desviaciones y por qué se habían producido.

Tampoco ha llegado todavía el día en que la memoria del ejercicio 1990, que, según información que tenemos, pero que no es fidedigna porque no nos la ha dado el Director General, está editada y, sin embargo, no la tenemos en nuestro poder. ¿Qué pasa con la memoria del año 1990? ¿Por qué esa memoria, que tiene que estar aprobada previamente por el Consejo de RTVE y posteriormente, por lo menos, pasada a nosotros para que tuviésemos información, hoy, al cabo de ocho meses del ejercicio 1991, esa memoria no obra en nuestro poder? Memoria

que, por otra parte, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, me imagino, supongo, que antes del 30 de julio habrá sido entregada en el Registro Mercantil como preceptúa la legislación vigente. Pero es curioso que la tenga el Registro Mercantil sin haberse aprobado por parte del Consejo de Radiotelevisión Española y sin que tengamos conocimiento de ella «a posteriori» en esta Comisión.

Tampoco tenemos conocimiento de los informes del interventor de Hacienda (en este caso me parece que es interventora) en Radiotelevisión Española. Semestralmente es obligatorio emitir un informe por parte del interventor. No hemos tenido conocimiento y creo (pero ése es otro tema) que tampoco el Consejo de Radiotelevisión Española.

Por tanto, si no tenemos la memoria, si no tenemos el presupuesto del año 1991 y no nos explica las desviaciones, ¿por qué han ocurrido estas desviaciones? Si no tenemos incluso cuál era la plantilla total al finalizar el ejercicio 1989, al finalizar el ejercicio 1990 no podemos saber de esta plantilla total cuánto correspondía a la absorción que se hizo respecto de Radio Cadena y cuánto había en esa plantilla total de temporales, de designados por Real decreto y, por fin, los que son de plantilla.

El Director General nos dice que en existencias había 21.500 millones y que al terminar este ejercicio habrá 41.200 millones, aproximadamente (he tomado las cifras al vuelo y por eso las concreto en cifras redondas), pero no nos dice cómo se evalúan esas existencias. Sabe perfectamente, señor Director General, que contablemente hay diferentes maneras de valorar esas existencias. Puede ser, por poner un ejemplo gráfico a SS. SS. y a los diferentes Grupos, que una producción propia de Televisión Española, si se ha puesto una vez, se pueda amortizar el 60 o el 70 por ciento, porque si se amortiza la totalidad, posteriormente, si eso se vende a Argentina, Chile o Uruguay y esa existencia la tiene a cero, entraría como un beneficio. Pero en Televisión Española, el Plan de Contabilidad Nacional, que es obligatorio en todas las empresas, me da la impresión, señor Director General —mejor dicho, me consta—, que se ha iniciado en el año 1991, pero que en el año 1990, en el que señor Director General es responsable de la gestión, no se ha actuado conforme al Plan Nacional de Contabilidad.

Tercer tema, que para nosotros es muy preocupante. Nos dice que los gastos de personal en el año 1988 fueron de 49.000 millones; en 1989, 55.000; en 1990, 60.000, un 9 por ciento, y en 1991 pasa al 15 por ciento. Señor Director General, en cualquier empresa habría que decir: Tengan ustedes en cuenta que en el convenio colectivo se hizo una subida del 6 ó 7 por ciento. Si no, esa diferencia entre el convenio colectivo y el 15 por ciento que han subido los gastos de personal significa que ha entrado más personal; es decir, es una empresa sobredimensionada, y una empresa que indudablemente se iba a enfrentar con la competencia ha seguido ampliando para personal temporal, para personal de real decreto, etcétera. Por tanto, las cifras que nos da son incompletas y en contabilidad las cifras incompletas pueden ser las más falsas que existan. No digo que estas cifras sean falsas, sino que si no

van junto con un complemento pueden no decir nada.

En segundo lugar, señor Director General, nos dice que hay una sentencia judicial que ha supuesto un gasto de 4.700 millones; eso está perfectamente explicado y no vamos a entrar en ello. En cambio, no nos dice por qué si con las primeras medidas de choque que anunció aquí a bombo y platillo, según se dijo, se estaba reduciendo, me parece que era en doscientas y pico personas, el cuadro de dirección, éste en realidad se ha reducido en dos personas. Lo que usted ha hecho con sus servicios es un maquillaje, quitando una serie de ellos y uniéndolos a otros, pero a efectos de retribuciones prácticamente la disminución ha sido nada más que de dos personas.

Señor Director General, hay un tema importantísimo, en el que no voy a entrar ahora, pero sí quiero simplemente citarlo: el de personal. Nos preocupa enormemente. Ha anunciado usted un preacuerdo que, según la información que por los periódicos tenemos, no existe, aunque va a haber una reunión el día 26 a tal efecto. Como esto entra dentro del plan de viabilidad lo dejo para la segunda parte, pero sí quiero citarlo porque nos preocupa enormemente la situación de los trabajadores de Televisión Española y la situación de las familias de Televisión Española.

Señor Director General, está confundiendo «cash-flow» con resultados; es decir, nos dice que el saldo final de tesorería será de 34.000 millones y que este año están a lo mejor en un saldo de 56.000 millones. Eso es de «cash-flow». A mí lo que me gustaría es que nos dijera el señor Director General las pérdidas que ha tenido —pérdidas, no «cash-flow»— Televisión Española en el año 1990 y pérdidas que prevé en el año 1991.

Por otro lado, señor Director General, habla usted de que tendrá que acudir a financiación ajena. Quisiéramos saber qué ha pasado del crédito puente de los 20.000 millones, porque cuando hemos preguntado al Ministerio de Economía respecto de si estaba o no avalado por el Estado —era el tema sobre el que nos tenía que responder el Ministro de Economía— nos ha dicho que por el momento no —hace muy pocos días— que en todo caso se estudiaría, etcétera, pero que por el momento no, y por lo menos en las referencias que nos llegan a nosotros, aquí a la Cámara, del Consejo de Ministros no hay resolución ninguna de ese Consejo de si ha sido o no avalado por el Estado.

Resumo. Señor Director General, respecto del preámbulo, sabe usted perfectamente el modelo de Televisión pública que nosotros apoyaremos y cuál no apoyaremos, y en el que no apoyaremos estará una televisión pública partidista y manipulada y que no sirve a los intereses culturales y educativos del país. Por tanto, en las comparaciones con las televisiones europeas entraremos un día si el Director General quiere, pero no nos haga ese preámbulo tan largo.

Sobre la situación económica, reitero que en los dos años que lleva usted como responsable la Televisión ha bajado en los ingresos enormemente y ha subido en los gastos enormemente —aquí veo algunas cifras realmente aterradoras—, incluso quitándose lo que nos anunció de

ayuda a la producción española de cine, de la que, por lo que veo se hace cargo ahora el Ministerio de Cultura, cosa que a nosotros nos parece muy bien y apoyamos.

Señor Director General, hubo un Ministro de Cultura, que por cierto estaba en un Gobierno socialista, aunque tengo entendido que no tenía carné del Partido, que dijo: «Televisión Española es un monstruo irracional en el que sólo salen los amigos». Lo del «monstruo irracional» desde el punto de vista económico, es cierto; que salen los amigos o no, eso ya lo veremos en posteriores comparencias.

Señor Director General, sabe usted y recuerda —y no estoy de acuerdo con la frase—, cómo Alfonso Guerra dijo en alguna ocasión, cuando pretendió procesar a un ex-Director General de otro Gobierno, que Televisión Española es una cueva de ladrones. En absoluto estoy de acuerdo, como casi nunca, con las frases de Alfonso Guerra, pero lo que sí le digo es que Televisión Española tiene una situación preocupante; que Televisión Española les va a costar mucho a los españoles. Y, por cierto, sobre lo que ha dicho el señor Director General de que «Televisión Española la pagamos todos», quiero decirle que es así, porque aunque durante unos años no haya tenido déficit, las instalaciones y todas las existencias de Televisión Española, o la gran mayoría de ellas, las hemos pagado los españoles con cargo al presupuesto. Por tanto, esa frase de que Televisión Española es propiedad de todos los españoles es absolutamente cierta. Todos somos accionistas de Televisión Española: el señor Director General, todos estos Diputados y los españoles que en estos momentos están trabajando a lo largo y ancho de España.

Termino, señor Director General. Para dar unas cifras simplemente comparativas y como brochazo, que es lo que entiende el español que no nos oye en estos momentos ni nos va a ver respecto de esta comparencia que tiene tanta importancia, le diré que un déficit en Televisión Española de 56.000 ó 60.000 millones de pesetas es equivalente al esfuerzo que en este país hacemos todos, que son sesenta y tantos mil millones, para becas y ayudas escolares. Fíjese, usted, señor Director General, la responsabilidad que tiene fundamentalmente el Director General y todos los Diputados representantes del pueblo, en que una cifra similar, con la que podríamos doblar las ayudas y las becas escolares en este país, que nos preocupa a todos, porque es la auténtica igualdad de oportunidades, es lo que va a tener de déficit Televisión Española. Parte de ello lo podemos comprender, pero parte de ello no lo comprendemos en absoluto, porque es fruto de una mala gestión que se ha llevado en Televisión Española, desde el punto de vista económico, y sin entrar en otro.

Señor Director General, realmente si esto fuese una empresa privada, o una empresa pública, salvo que el Director General fuese muy amigo del Presidente del INI o Ministro de Industria, no tendríamos más remedio que pedir inmediatamente su cese por su gestión de tipo económico, sin entrar en la del tipo político. Yo, señor Director General, creo que con este monstruo no puede usted salir adelante, con este monstruo se está usted enfrentando a los sindicatos, con este monstruo se está usted enfrentan-

do a unas pérdidas superiores a lo que debe ser y con este monstruo va a pedir usted unas subvenciones en el Presupuesto, tengo entendido, de 43.000 millones, que llama usted contrato-programa, y en la conciencia de todos queda que con eso habría casi para doblar las becas o para construir casi 20.000 viviendas y ayudar a la promesa del Partido Socialista respecto de las 400.000.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, señor Oliver Chirivella.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, señorías, mi intervención va a intentar seguir un poco, con la mayor brevedad posible, por supuesto, la exposición del señor Director General para exponerle acerca de algunos de sus comentarios o afirmaciones cuál es nuestro criterio, si bien en este caso ya sabe que por las condiciones especiales del Grupo Mixto solamente hablo en nombre de mi partido y no del resto de partidos que lo componen.

En primer lugar, S. S. ha hecho un comentario sobre el tema de la televisión pública y la televisión privada. Yo creo que ya lo he dicho en otra ocasión, pero lo vuelvo a repetir: nosotros somos absolutamente partidarios de una televisión pública que pueda competir, en régimen de libertad, con las televisiones privadas en aquellos temas que sean de carácter meramente comercial y que, por otro lado, sea una Radiotelevisión y una Radio Nacional que sean socialmente rentables y, al mismo tiempo, lo menos gravosos posible para los ciudadanos.

No es la primera vez que expongo en esta Comisión que estamos totalmente de acuerdo en que determinados servicios que se prestan por televisión y por Radio Nacional no pueden, de ninguna manera, gravar los presupuestos de este Ente, ya que están prestando unos servicios al Gobierno, como encargado de llevar adelante los intereses generales del país, y que, por tanto, esos servicios estamos totalmente de acuerdo en que deben ser subvencionados o pagados por el sistema que se estime oportuno.

Compartimos, desde luego, el análisis de las causas que usted ha expuesto, que eran causas que se podían prever desde hacía años, y ahí es donde ha habido, creo, una falta de coordinación, pero que no la atribuyo —respetando todas las opiniones— a la propia Radiotelevisión Española, sino, quizás a una falta de coordinación del Gobierno, que debería haber previsto los cauces necesarios para que Radiotelevisión funcionara en el régimen de libre competencia, y no manteniendo unos esquemas, desde el punto de vista legal y organizativo, que eran propios de una televisión que trabajaba sin ningún tipo de competencia.

Me resulta francamente muy difícil llegar a juzgar la capacidad o incapacidad del Director General, porque ha habido un cambio total en lo que podríamos llamar el terreno de juego. Televisión y Radio Nacional en este Estado tenían un campo muy fértil, en el que solamente había que sembrar y dejar correr el agua para que fructificaran unos ingresos, ya que no tenía ninguna piedra en el camino. Pero ha habido una especie de revolución, un pequeño terremoto con la aparición de las televisiones

privadas, que le disputan el terreno, y ahora tienen que transformar —como diríamos en mi tierra— algún que otro pedregal en un campo de cultivo.

Por tanto, es muy difícil en este momento saber si el déficit de Radiotelevisión Española es exclusivamente debido a la mala gestión, cosas que sinceramente —aunque usted sabe que hemos tenido algún problemilla de tipo político o de otro tipo usted y yo— no creo que sea imputable a usted exclusivamente, es imputable a que, efectivamente, las condiciones en las que se desenvuelve hoy Radiotelevisión Española son muy distintas a las que había cuando no existía televisión privada que pudiera competir con ella.

Dicho esto, quiero seguir analizando el tema de su exposición. Como usted comprenderá, aunque he tomado muchas notas, cinco o seis hojas a la velocidad que he podido, es imposible asumir aquí todo el plan de viabilidad y todo lo que ha expuesto usted —que leeré y releeré luego con mucho cuidado—, pero sí que hay algunos temas que me gustaría que usted nos explicara. EL primero se refiere a cuál es la situación que encontró usted en Radiotelevisión con respecto al organigrama de personal. ¿Era un organigrama racional? ¿Se debería haber aplicado ya entonces alguna medida en cuanto a la racionalización de los elementos del personal, de los profesionales de la casa? Y conste que ni en broma se me ocurre hacer el más leve juicio sobre la capacidad profesional o moral de los componentes de Radiotelevisión.

Pero hay un criterio que guarda una relación completa con lo que estoy diciendo y que quiero plasmar, aunque quizá lo debería haber dicho antes, pero es igual, lo voy a decir ahora. Nosotros queremos una radiotelevisión privada que conviva perfectamente con la radiotelevisión pública, y que la radiotelevisión pública sea la que cubra esos espacios, esos servicios que no puede ni debe cubrir la radiotelevisión privada, porque allí tiene que ser a base de dinero y, por tanto, de alguna manera no podrían llegar a la totalidad de los españoles. Creo que eso va ligado con algo que no se va a tratar hoy, pero que quiero solamente esbozar: la necesaria neutralidad, la necesaria imparcialidad, la necesaria pluralidad en las informaciones que presente Radiotelevisión Española, sobre todo cuando se trata de actividades públicas de instituciones.

Nuestro Grupo, por su escasa significación dentro del contexto del Estado —solamente un millón de votos escasos y 14 representantes—, no tiene el eco que debería tener a su nivel, y se suelen producir con excesiva frecuencia informaciones generales en las que significativamente se omite la presencia del portavoz que en ese momento lo sea del Grupo Mixto, y yo titular no lo he sido nunca, por tanto no estoy hablando en absoluto de mí. Ese es un tema que, aunque haya criterios de profesionalidad, resulta muy raro. Porque hablando de nacionalismos o de la opinión que se pueda tener, permítame que lo diga con todo cariño, sobre el «show» del señor González el lunes pasado en la hora de «El Precio Justo» se pide la opinión de todos, pero nunca se pide la del Grupo Mixto. Esto condiciona, aun sin querer, el que creamos que la televisión pública está actuando con imparcialidad, con neutralidad

y con pluralidad, situando a cada uno en su lugar, a pesar de que sabemos que no es lo mismo ser Secretario General del PSOE, como el señor González, que Secretario General de Unión Valenciana, como yo mismo. Estoy completamente de acuerdo en que son magnitudes distintas, pero es significativo que se ignoren absolutamente.

A partir de ahí le haría algunas preguntas, porque no quiero ser largo en mi intervención ya que lo que han dicho y lo que sin duda van a decir mis compañeros, y lo que usted ha explicado, requerirá un análisis con mucha más tranquilidad. Un dato que no tengo muy claro es que usted nos ha hablado de un aumento del 15 por ciento en gastos de personal, y me gustaría saber a qué es imputable, sin juzgar previamente si está bien o mal.

En segundo lugar, también me gustaría saber si la sentencia de los 4.600 millones de pesetas les obliga a pagarlo de golpe o ustedes pueden repartirlo en varios ejercicios, lo cual, de alguna manera, facilitaría el pago y reduciría el déficit total de este año.

Luego ha hablado usted también, si no lo he entendido mal, de que el saldo negativo previsible era de 56.000 millones para 1991, pero que después de unas medidas que se habían tomado probablemente esto quedaría reducido a 34.000. No sé si he tomado bien el dato. Por eso quería saber si eso es así, si realmente se prevé que al final del año sean 34.000 ó 56.000 millones la diferencia que en estos momentos se prevé entre gastos e ingresos por todos los conceptos para el año en que estamos, para el año 1991.

También me gustaría conocer, si es posible, qué previsión, si es que está hecha ya, hay para el año 1992 de estos mismos conceptos, es decir, previsión de déficit para el año 1992. Si lo ha dicho lo siendo, pero no he tomado nota.

Otro tema que me interesa mucho es qué valoración han hecho el señor Director General y su equipo del costo que tiene para Radiotelevisión Española, por todos los conceptos, los servicios que se pueden considerar como públicos que está prestando y que, de por sí, deberían de tener un ingreso como si fuera un cliente cualquiera el Estado o el ministerio correspondiente.

Igualmente me interesa mucho saber qué podría significar en el coste de los presupuestos de Radiotelevisión Española el coste de aquellos espacios territoriales que está cubriendo hoy este Ente, y que, por tanto, toda su información es un servicio público, sobre la que están cubriendo las televisiones privadas. No sé si explico con claridad lo que quiero decir. Habrá unos espacios que no serán rentables comercialmente, que difícilmente llegarán a ellos las televisiones privadas porque no les interesará el costo que puedan tener y, sin embargo, Radiotelevisión sí cubrirá. Me gustaría saber cuál es el coste de esto.

Otra pregunta es qué va a pasar con los centros regionales de Radiotelevisión. ¿Va a haber una congelación en los gastos? ¿Se va a seguir adelante con el programa de inversiones? También me gustaría saber qué va a pasar con los coros y con la orquesta de Radio Nacional de España y si hay algún problema en estos momentos con el Ministerio de Cultura porque está claro que éste sí es un

servicio público que se presta. ¿Qué valoración hace el Director de los servicios públicos que presta? ¿Qué reducción de plantillas se prevé en el plan de viabilidad, comparada, por ejemplo, con el 1.º de enero de 1990? ¿Cuál es la plantilla? Porque he visto que en el plan se hablaba de una reducción de 1.200 personas hasta 1994, y 1.500 si se llegaba a 1995. El dato que le pido es la plantilla que, según esas previsiones, tendría Radiotelevisión Española en 1994, comparada con la que tiene en estos momentos, es decir, el valor absoluto.

Yo veo poca televisión por nuestro trabajo en la Cámara, pero sí lo suficiente para saber que en un evento de carácter internacional uno se encuentra con que están el corresponsal del Canal Nou, el de TV-3, el de Telemadrid, el de Radiotelevisión Española, y me preguntó, ¿no es posible llegar a algún tipo de coordinación? Porque he hablado solamente de televisiones que se nutren del erario público ¿No habría manera de, en determinados eventos, llegar a algún tipo de acuerdo para reducir sustancialmente los gastos no sólo de Radiotelevisión Española, sino de otras televisiones públicas?

Y, finalmente, ¿no hay posibilidad de llegar a algún tipo de acuerdo con las televisiones públicas autonómicas para evitar esa guerra de competencias en materia de eventos que interesan a todos los ciudadanos, como pueden ser retransmisiones deportivas o de cualquier otro tipo, aunque éstas son las más llamativas y las que, parece ser, cuestan más dinero? Porque creo que estamos duplicando, triplicando o cuadruplicando el gasto público, cuando a lo mejor el servicio sería el mismo o mejor con una reducción de los medios que se utilizan para ese tipo de retransmisiones.

Seguiría hablando, pero la luz se ha encendido.

El señor **PRESIDENTE**: Es la luz del micrófono. **(Risas.)**

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: No sabía si era la que indica que tengo que acabar. **(Risas.)**

De todas maneras, creo que con las preguntas que le he hecho, a grandes rasgos ha quedado clara cuál es nuestra posición y cuáles son los datos que necesitamos. Sólo me queda hacer una afirmación clara: nuestro modesto voto lo tendrá para que la radiotelevisión pública tenga la subvención precisa para conseguir lo que he dicho antes, que son palabras de usted, una televisión socialmente rentable, pero que sea imparcial y que considere a todos los españoles iguales, hasta a los bajitos. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo del CDS, señor Fernández Teixidó.

El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: Señor Director General, a mí me gustaría poder expresarle la satisfacción de mi Grupo Parlamentario por conocer el alcance y contenido del plan de viabilidad y el estado de la situación financiera que hoy nos ha presentado. Me gustaría poder hacerlo porque, como a usted le consta, en reiteradas ocasiones este Diputado ha solicitado esta información, así

como la del estado financiero, sin mucho éxito por cierto, y finalmente tenía la expectativa hoy de que íbamos a conseguir esta información e íbamos a poder tener, en el seno de esta Comisión, un debate en profundidad sobre los temas que nos iba a presentar. Pero me quedo con las ganas de expresarle mi satisfacción y fundamentalmente por tres razones, una adicional muy coyuntural que estoy seguro sabrá comprender.

La primera es porque independientemente —¡faltaría más!— de que usted tiene la libertad para iniciar sus intervenciones como desee, con una introducción como la que nos acaba de hacer da pie a todo un tipo de debate que hoy precisamente no toca, como es si estamos o no por el servicio público; las bondades de el servicio público; si hay o no, como han dicho determinados grupos parlamentarios, manipulación en Televisión, etcétera. Es un tipo de introducción que seguramente, con la mejor de las voluntades, ha querido entender como un marco para poder hablar de las cuentas financieras, pero que da pie a constantes discusiones y redefiniciones sobre el carácter del Ente y el papel de la televisión, que a mí me parece que no es procedente cuando estamos tratando de abordar estas dos cuestiones fundamentales: estados financieros y plan de viabilidad.

La segunda cuestión, como me remitiré a continuación, es que las cuentas, tal como las presenta, si son inteligibles, no sirven para configurar realmente cuál es el estado de la situación financiera de Televisión. Y en el plan de viabilidad es donde creo que debíamos haber abordado el debate en serio, no con horizontes, objetivos y estrategias, sino con medidas concretas. Pero ahí, lógicamente, el discurso pierde, desde mi punto de vista, la fuerza de esas medidas concretas, a pesar de su esbozo, y tampoco permite entrar en un debate a fondo, como también me referiré después.

La cuestión adicional es que a mí me parece que éste era el típico debate en el que hubiera sido muy interesante —por eso se lo sugiero respetuosamente, alejado siempre de cualquier interpretación, torcida o no— que las cámaras de televisión hubieran estado presentes. Me parece un debate idóneo para que las cámaras de televisión recojan qué es lo que tienen que decir los grupos en esta Cámara y, por tanto, que la ciudadanía tuviera conocimiento no solamente de su intervención, que, como debe ser, ha sido recogida puntualmente, sino de la del conjunto de los compañeros que hoy se han manifestado aquí. Hubiera sido bueno que la recogieran, porque estamos ante un tema que ha despertado expectativa ante toda la opinión pública, donde usted y la televisión se juegan mucho, y hubiera sido muy interesante que este debate hubiera tenido una visión más amplia de la que probablemente sin cámaras va a tener.

Dicho esto, me gustaría entrar en los contenidos. Respecto al primer punto seré muy breve. A mí me parece que este debate no toca ahora. Yo quiero tranquilizarle, al menos desde mi posición personal y la de mi Grupo Parlamentario, en el sentido de que nadie pone en duda —desde luego mi grupo no y este Diputado tampoco— la amplitud de miras, los objetivos fijados, la capacidad de

los dirigentes de Radiotelevisión y su inestimable vocación de servicio. Yo doy todo esto por sentado; me parece que son condiciones que ha demostrado durante todos estos meses en la Cámara y, por lo tanto, repito que quiero tranquilizarle respecto a estos puntos.

Seguramente debemos perder algo la tranquilidad con referencia a los números que nos ha planteado. Eso sí puede hacernos perder la tranquilidad, pero respecto a todas las virtudes y a los amplios objetivos que tienen para el año 1993 y por qué hay que cubrir dicho año de esa manera, creo que hay un acuerdo general. Los números son los que a mí me preocupan.

No sé lo que opinará usted —probablemente me desautorizará con su intervención diciendo que cómo no entendemos eso—, pero la información que nos da permite sólo hacerse una idea, de presunción fatal de cómo está la economía de la casa, pero no de sus males ni de cuáles son los riesgos que afronta Televisión desde el punto de vista financiero.

Creo que el método es incorrecto, señor Director General. Si usted quiere que tengamos un debate de verdad sobre los estados financieros, envíenos una cuenta de explotación y un balance; fundamental. Si usted quiere verdaderamente un debate donde los Diputados aquí presentes podamos decirle qué pensamos respecto al estado de cuentas, envíenos un balance donde estendamos cuáles son los activos, no desde el punto de vista tangibles o intangibles, sino desde el punto de vista de qué debemos y qué nos deben; fundamental. Y cuáles son las previsiones a corto, a medio y a largo plazo. Fundamental. De lo contrario, con el galimatías de números que nos da y con la velocidad tan propia de un profesional tan distinguido como usted, que nos los presenta a la Comisión, no nos enteramos. Todos hemos apuntado unos cuantos datos, pero insuficientes. Se trata de una información que, en el mejor de los casos, será voluntarista. No me gustaría entrar en un detalle u otro, sino decirle que así no se pueden discutir los estados financieros de la televisión. Repito que o nos remite la información o evítese pedirnos colaboración en este tema, porque no se la podemos brindar, si queremos hacerlo con calidad profesional.

Por ejemplo, usted nos plantea aquí una evolución a la baja de los ingresos, que ya conocíamos, porque nos había dado alguna información al respecto, pero cuando nos habla del capítulo de gastos, no he sabido apreciar en su información cuál es exactamente la consolidación de los mismos.

Usted toma dos o tres partidas —que, desde luego, son significativas y que evidencian cuál es el estado de la situación, lamentable por cierto—, pero yo no tengo un concepto claro de cómo se consolidan los gastos o cómo se periodifican, y es muy difícil que me dé cuenta de cuál es la gravedad real de la situación. Sé que es grave, pero no entiendo cuáles son los perfiles de esa gravedad.

El Diputado del Partido Popular que me ha precedido en el uso de la palabra hablaba de un concepto muy claro con respecto al tema de las existencias que yo comparo totalmente, porque no se puede hablar de existencias sin hablar de criterios y sin saber exactamente a qué ate-

neros, y usted nos habla de una evolución de prácticamente 20.000 millones de pesetas en tres años; haga usted cuenta de cómo afecta esto no al déficit, sino al resultado de la cuenta de explotación. Mi preocupación no está en el déficit, que ya lo conozco —usted ha hablado de él en otras ocasiones y lo situaba, si no recuerdo mal, alrededor de los 57.000 millones de pesetas—, a mí me preocupa relativamente poco el déficit; lo que sí me preocupa —con un balance claramente consolidado, entendiéndolo qué debo a corto, medio o largo plazo, o qué me deben a corto, medio o largo plazo también, si es que algo me deben que poco va a ser— lo que me preocupa, repito, es saber qué capítulos de resultados tengo para, no desde el déficit sino desde esa cuenta de resultados, tomar medidas que sean oportunas.

Yo no dudo que usted tenga en cuenta estas magnitudes, yo no dudo que usted tenga una adecuada información, lo que sí le aseguro es que yo no la tengo. Ni yo ni nadie en la Cámara que quiera discutir esto con un mínimo de seriedad y solvencia va a poder abordar este debate con la información que usted nos ha dado.

Desde este punto de vista creo, señor Director General, que el método es incorrecto, es inútil, es estéril. No sé si salvará usted hoy la comparecencia, pero lo que sí es cierto es que no nos sirve para ayudarle a resolver, en la medida de nuestras posibilidades, alguno de los problemas que usted aquí nos ha planteado.

Usted nos ha hablado, por ejemplo, del «cash-flow» cuando se ha referido a una evolución de 56.000 a 70.000 millones de pesetas negativos; pero esto, si no lo podemos ver con relación al resultado esperado, es una magnitud vacía, y yo creo que usted tiene los conocimientos contables y económicos suficientes como para tener esto absolutamente claro. Es una magnitud vacía que no nos dice absolutamente nada. Cuando usted nos habla de acciones de choque para reducir el déficit de 56.000 a 34.000 millones de pesetas, esto se queda en un mero «desideratum»; por tanto, o nos dice qué acciones de choque son esas o no nos hable de ellas porque no sé exactamente cuáles pueden ser. Nosotros lo que queremos saber es cómo se controla ese déficit, puesto que la experiencia que tenemos es que, hoy por hoy, es un déficit galopante.

Lo que usted nos ha dicho en cuanto al plan de viabilidad tampoco nos permite conocer cómo van a poder controlar ustedes el déficit, qué relación tiene con el resultado, qué relación tiene con los proveedores a los que usted hacía referencia, cuestión esta última en la que le asiste toda la razón cuando nos dice que tengamos en cuenta la evolución que los proveedores han tenido en el marco en que ésta se ha producido. Yo le comprendo a usted perfectamente, pero éste es un dato objetivo que está agravando claramente nuestra cuenta de resultados; es un dato objetivo que está agravando claramente el déficit y el «cash-flow». Por tanto, estas magnitudes, o las discutimos con un poco de seriedad y con información complementaria, o ahorrémonos el debate, porque solamente hablaremos de generalidades en el mejor de los casos, y algún error en esas generalidades cometeremos.

Con respecto al repetido plan de viabilidad, como sabe

cuál es mi opinión personal con respecto a usted, lamento tener que decirle que nos ha expuesto aquí un plan de libro, señor Director General. Yo no le puedo recomendar nada, porque no soy quién para hacerlo, pero si usted tiene la paciencia de leerse cualquier manual de consultoría de Arthur Andersen —aunque seguramente no tiene tiempo de hacerlo— verá que los horizontes, las estrategias, los objetivos y las bases forman parte de lo que cualquier compañía de auditoría recomendaría para una empresa pública o para una empresa privada. Bien es verdad que usted hace un esfuerzo para ubicar este manual en cuatro, cinco, seis, siete u ocho referencias generales en el modelo televisivo, pero yo no puedo tener confianza en que este plan de viabilidad siga adelante. Y le digo más, ese nivel de generalización no debería tenerlo ni usted —y yo sé que no lo tiene—. Usted habla de fases, de objetivos, de estrategias, de horizontes, de reducción, de acciones de choque, etcétera, pero yo le digo que si al lado de todo esto no existen objetivos periodificados y cuantificados desde el punto de vista económico, desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista de reducción en cada uno de los capítulos, olvídense del plan de viabilidad, señor Director General, o como mínimo discuta con el Gobierno —gran cuestión— si lo van a aprobar o no, porque yo creo que ése es el meollo del debate que hoy tenemos planteado aquí.

El plan que usted nos presenta me parece formalmente correcto y como conozco el nivel que usted expresa podría aceptarlo, pero yo no creo que aquí podamos decirle con propiedad que éste es un buen o un mal plan de viabilidad. Quizá existan otros ilustres compañeros más preparados que yo en este debate que se arriesguen a hacerle comentarios o criterios, que yo ahora mismo, con la información que usted me da, soy incapaz de adelantarle. De todas formas, veo que el camino no es ése, señor Director General, si es que quiere colaboración. Por ejemplo, hay cuestiones como la relación de este plan de viabilidad con los niveles de déficit, que usted ha apuntado con cuatro cuestiones muy generales en plan de cifras o acciones de choque o análisis de esas acciones de choque, con las que, desde mi punto de vista, queda viciado el planteamiento, cuestiones que yo creo que finalmente tenemos que discutir aquí con más profundidad, y ya entro en el meollo de lo que quiere ser mi intervención para ir acabando.

Yo vengo aquí, como cualquiera de los Diputados que están presentes, a hacer política, señor Director General, y para hacer política lo que me gustaría saber es si tenemos garantías de que este plan de viabilidad va a ser aceptado por el Ministerio de Economía y Hacienda. ¿Le consta a usted que hay reticencias por parte del Ministro de Economía y Hacienda, dado el apoyo que está pidiendo usted con su trabajo callado, disciplinado y paciente? Esto es lo que hay que discutir aquí. Porque usted puede presentarnos un plan, el mejor de los planes —que no estoy convencido de que sea éste— pero, para empezar, éste ya no es el plan de viabilidad del Ente Radiotelevisión Española; es el plan de viabilidad que permita que el Gobierno socialista le dé a usted la subvención necesaria

para sacarlo adelante. Este es el problema, señor Director General; ése es el debate político hoy. Lo demás, a mí me parece una declaración de intenciones, de buenos planes bien orquestados y de información.

Hemos vivido una experiencia con respecto al crédito, al que hacía referencia también hace unos momentos otro ilustre Diputado que me ha precedido en el uso de la palabra. ¿Qué ha pasado en este punto? ¿Dónde han estado las reticencias? ¿Qué condiciones le han puesto? ¿Nos pide ayuda? ¿Quiere usted ayuda para afrontar ese problema en la Cámara? ¿O nos va a entretener con las líneas generales del plan de viabilidad? ¿Quiere ayuda política para que consigamos esta subvención? Dígalo, porque así sabremos a qué atenernos. De lo contrario, estaríamos ante la situación que pone de manifiesto una expresión que me sale en catalán —no sé cuál sería su traducción en castellano— que es «fer folar coloms». ¿Cómo lo traduciría usted, señor Presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Es que no le he entendido, señor Fernández Teixidó. (Risas.)

El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: Es algo así como hacer volar palomas, pero que no sirve justamente, señor Director General, para abordar el debate en los términos en los que hay que plantearlo.

En otra de las cuestiones básicas que usted nos ha planteado, señor Director General, no me queda en absoluto claro cuáles son las secuencias; lo demás lo intuyo, pero esto no, y es el tema de la plantilla.

Usted o colaboradores suyos han efectuado manifestaciones en reiteradas ocasiones con respecto a la necesidad, para entrar en niveles de competitividad asumibles, de reducir a 4.000 las personas que trabajan en el Ente Radiotelevisión Española. Nos habla usted, haciendo un gran esfuerzo, poniendo imaginación, valentía, audacia, etcétera, de cifras —si no he tomado mal la nota, puesto que diferían de las del colega de Unión Valenciana— de 1.400 trabajadores en 1994. A mí me gustaría saber si esa diferencia es necesaria o no a la hora de la reducción de plantilla, y si es necesaria, cómo lo va a abordar. Si lo van a hacer, ¿cuáles son los derechos de los trabajadores? Me parece que ahí existen todo un conjunto de cuestiones que van ligadas a ese punto, y fíjese que le hablo de un punto en concreto sobre el cual a mí me gustaría conocer su opinión.

Por último, quería decirle, señor Director General, que cuenta con la simpatía de este Grupo por el esfuerzo en el que usted está inmerso desde hace unos cuantos meses debido a la situación en la que se encuentra Radiotelevisión Española, que, por unas causas objetivas, es una situación que entiendo límite por lo que yo creo adivinar que es producto de una escasa simpatía hacia parte de la labor que usted está realizando desde el punto de vista del Ministerio de Economía y Hacienda. Yo quiero saber si usted cuenta con el apoyo de determinados grupos parlamentarios para plantear, de verdad, esa batalla política y conseguir la subvención que se quiere para los presupuestos del próximo año. Si usted está dispuesto a ello,

asumiendo el riesgo que comporta, aquí va a tener un Grupo Parlamentario que en el próximo debate presupuestario va a estar apoyando esa petición de subvención que realiza, creo que justificadamente, el Ente Radiotelevisión Española a través de su Director General.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Baltasar Albesa.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Si me permite una pequeña contribución a ese debate lingüístico tan interesante que ha existido previamente, yo creo que la traducción literal o, mejor dicho, profunda, no es soltar las palomas, sino que en este caso sería marear la perdiz, porque yo creo que éste es el punto exacto en el que nos hallamos.

¿Por qué creo que el señor Director General en algunos aspectos nos ha mareado la perdiz? Porque yo entiendo, sinceramente, que la situación de Radiotelevisión Española es muy grave. Y es muy grave no sólo porque las cifras que nos han dado sean imprecisas y a la vez impresionantes, sino, sobre todo, porque ese contexto de crisis se da en un marco y en un momento en que existen opciones económicas y políticas que yo creo que pretenden dar una estocada profunda e importante a Radiotelevisión Española. Pienso que es grave porque las líneas apuntadas por el plan de viabilidad cuyas características genéricas nos presentaba el señor Director General se inscriben en la lógica que para nosotros, para el Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, nos parece que no va a acentuar los aspectos públicos —concepto muy amplio del ente— sino que abren puertas y fisuras para quienes, por una vía u otra, pretenden privatizar o diezmar al Ente Público Radiotelevisión Española.

Para nosotros, el plan de viabilidad se ha de inscribir en un marco político claro, cual es la definición constitucional de las tareas que corresponden a los medios de comunicación social públicos. Se ha de encardinar en el Estatuto de Radiotelevisión existente, se incardina, para nosotros, también en la defensa del sector público de los medios de comunicación, y también creemos que es un plan de viabilidad que no debe cocerse en su propia salsa, es decir, que el plan de viabilidad de Radiotelevisión Española no puede resolverse dentro de las estrictas puertas de Radiotelevisión Española, sino que es un debate de la sociedad, es un debate político, es un debate de las fuerzas sociales y, en definitiva, es un debate de apuesta de futuro de nuestro país y, por lo tanto, de nuestra perspectiva europea.

Nosotros creemos y propugnamos la necesidad de la mejora de la gestión en la programación, en el crecimiento de los ingresos y en el control de los gastos, pero también queremos dejar muy claro que no creemos en falsas fórmulas que permitan pensar en un equilibrio financiero en las actuales circunstancias que se dé a corto plazo. Por lo tanto, nos instalamos en la idea de que como servicio, como medio público, es importante dotarle de todos aquellos recursos públicos presupuestarios para que pueda cumplir sus objetivos, porque lo fundamental son

los objetivos y poner a su disposición los medios para cumplirlos.

Queremos (y en este sentido nos pronunciamos, y ¡ojalá! esto sirva de apoyo al Director de Radiotelevisión si es que sintoniza con esta idea) que la programación siga basada en la calidad y en los objetivos que antes definíamos. No creemos en una programación basada en criterios meramente mercantilista. Es evidente que ha habido una mordida tremenda en lo que es el mercado de la publicidad, pero si esto ha de ir en merma de la calidad de la programación o la publicidad va a ser la que dirija la propia programación, bien sea a través de la intensidad de la publicidad en la programación, bien sea por la definición de programas con criterios meramente publicitarios, es uno de los aspectos que nos preocupa y creemos que puede desprenderse de este plan de viabilidad.

También entendemos que en esa búsqueda importante de rentabilizar al máximo los mecanismos de publicidad y de patrocinio, debemos intentar mantener como siempre —insisto— no ponernos al nivel más bajo de las televisiones y de las radios privadas, sino al nivel que establece los objetivos globales de un medio público, para nosotros, gestionar mejor los recursos humanos y técnicos existentes, incrementar los ingresos, controlar y disminuir en lo posible los gastos, pero, sobre todo, recabar de los Presupuestos Generales del Estado todos aquellos recursos necesarios para hacer y poner en marcha los objetivos definidos en el Ente.

Para nosotros, gestionar mejor los recursos humanos y técnicos, entre otras cosas, implica, en primer lugar, una transparencia de la gestión. Hasta hoy, entendemos que esto no se ha producido. En segundo lugar, entendemos que es fundamental intensificar los criterios de profesionalidad; entendemos también que esto supone el acentuar la independencia informativa; si se acentúa la independencia de la pluralidad y la objetividad informativa, estamos convencidos de que el plan de viabilidad va a tener ese enorme respaldo político, social y económico que necesita.

Entendemos también que mejorar los recursos indicar una cierta estabilidad a los proyectos (tampoco tenemos datos suficientes para saber si va a haber esa estabilidad) y, por supuesto, algo fundamental (cuando hablaba aquí el Director, yo no sé si recogía la opinión de los profesionales y de los representantes de los trabajadores que forman parte del ente público), qué grado o qué nivel de consenso pueda existir en torno a las vías generales de este plan de viabilidad. Esto es algo urgente y fundamental: reabrir los cauces de participación, de negociación, de diálogo con los representantes.

Para nosotros, el incremento de los ingresos debería ir, en primer lugar, intentando rentabilizar al máximo recursos que, en algunos casos, nosotros entendemos que están en baja utilización (por ejemplo, los centros territoriales), acabando determinadas inversiones que han hecho que algunos de estos centros no sirvan exactamente para ninguno de los objetivos, comercializando seguramente buena parte de los fondos audiovisuales existentes de Radiotelevisión que constituyen hoy ya un aspecto pa-

trimonial importantísimo. Evidentemente, acentuar el mismo papel de productora que puede tener el Ente Público, y, por otro lado, de la misma manera que a veces se produce una competencia desleal de otro tipo de televisiones, bien sean públicas bien sean privadas, con respecto al Ente Público de Radiotelevisión Española, en este caso también, hacer competitivos al máximo el uso de los fondos documentales de las producciones, etcétera; estoy convencido que en esto coincidimos plenamente con el Director.

Controlar el gasto, evidentemente, significa para nosotros una estabilización de, en primer lugar, lo que podríamos llamar los gastos que no son normales; es decir, en estos momentos, por la situación que nosotros conocemos, hay una yugulación tremenda de tesorería, resolver la tesorería cuesta a su vez dinero, y ésta es una carrera loca sin fin, éste es uno de los primeros problemas importantes.

En segundo lugar, cuando hay que hablar de reducir costes hay que hablar de reducir no sólo por los pies y por el cuerpo sino por la cabeza, hay que reducir los cargos directivos que no sean estrictamente justificables, hay que, seguramente, aligerar estructuras pesadas que son poco ágiles, que son burocráticas, y que en muchos casos se superponen y a veces incluso se obstaculizan. Hay que hacer, previamente a cualquier plan de reducción, un catálogo de puestos de trabajo, que es algo que muchas veces hemos tenido ocasión de comentar pero que todavía nadie conoce.

Y, evidentemente, está claro que antes de hablar de la situación y de la posible reducción de la plantilla a nosotros nos gustaría conocer cuál ha sido la evolución de la plantilla, cuál ha sido el incremento del número de trabajadores en los últimos, como mínimo, cinco años, qué ha supuesto la segregación de los que fueron a Retevisión, cómo se ha compaginado todo ello, si es que este crecimiento ha sido tan importante, con el incremento que se ha dado por otro lado en los horarios de emisión, y con qué mecanismos de participación, con qué mecanismos de negociación con los representantes de los trabajadores se va a llegar progresivamente hasta esta cifra que el Director General nos apuntaba de 1.200 ó 1.300 trabajadores en un horizonte de dos o tres años.

Hay otra cosa que nos preocupa enormemente, señor Director General, que es esa teoría del gajo público y del gajo privado dentro de una sola naranja que es el Ente Público. Para nosotros, el listado exhaustivo que usted nos ha pretendido dar sobre cuáles son aquellas cosas que son imputables como servicio público a otros sectores de la Administración, nos parece que pueden abrir una vía, con la cual, a partir de ahí, podían determinarse otro tipo de vías que de alguna manera hicieran cada vez más impenetrable la financiación y, en definitiva, tendieran a que, por un lado, persistieran una serie de elementos, únicamente una serie de elementos como servicio público, y en cambio todo ello se diera en un marco de profunda ambigüedad de contenido.

Por lo tanto, nosotros le ofrecemos nuestra disposición, para, cuando realmente se nos presente un auténtico plan

de viabilidad, intentar aportar toda nuestra colaboración para redactar objetivos y medios con la voluntad de reforzar el carácter de servicio público del Ente, carácter y servicio público que significa un Ente no partidista, no gubernamentalista y sabiendo que, además, en estos momentos este proyecto tiene importantes enemigos, yo diría que viejos enemigos, y que algunos vienen arropados por teorías macroeconómicas y, en algunos casos, por teorías microintelectuales; se dan las dos paradojas.

Yo creo que con criterios de tendero, señor Director General —que no es el suyo, me consta—, no se puede configurar el futuro de Radiotelevisión. Tampoco con los viejos clichés del estatismo comunicacional de capa y espada; tampoco estamos ahí. Pero por ese lado yo creo que a usted no le van a venir los problemas. La reflexión serena y profunda por la dimensión exacta del futuro del Ente según sus estatutos, yo creo que hasta hoy está desenfocada y su intervención no ha contribuido a aclarar dónde estamos exactamente.

Para avanzar hacia ello y para intentar evitar la desnaturalización de la esencia de Radiotelevisión Española y de quienes por la vía bien de estos vientos que soplan en Europa en cuanto a la privatización, bien por otras vías, que en este caso sería la competencia desleal, podrían llegar a tocar de una manera definitiva Radiotelevisión Española.

Por todo ello, a la espera de que respecto a la situación económica, respecto al plan de viabilidad, se produzca concreciones, sepa que por nuestra parte, diagnosticando que la situación es grave, le encarecemos a que este debate se abra, a que ese debate no se quede únicamente, pero también tenga un protagonismo entre los trabajadores del conjunto de los profesionales que forman parte del Ente público, y que sobre todo, a partir de ahí, sepa que Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya apuesta porque los objetivos constitucionales y estatutarios de Radiotelevisión se acentúen más que nunca. Y esto lo vamos a demostrar en el momento en que se nos presenten los Presupuestos Generales del Estado para 1992 y las aportaciones que se estimen necesarias para el buen y correcto funcionamiento de Radiotelevisión Española, entendiendo —insisto una vez más y por último— que el plan de viabilidad no es un tema meramente técnico, sino que en definitiva es un debate social en nuestro país sobre un modelo fundamental de medios de comunicación, en definitiva, de enriquecimiento cultural, político y cívico de nuestra colectividad.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Catalán, tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: El Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió quiere mostrar al inicio de esta intervención su satisfacción por la presencia del señor Director General del Ente Público Radiotelevisión Española en esta Comisión y por el reconocimiento que ha hecho —que no siempre se hace ni aquí ni fuera de aquí— del papel importante de este Parlamento y de esta Comisión respecto del Ente público. Quere-

mos también mostrar nuestra satisfacción por el contenido de análisis de la información que aquí se ha expresado, a pesar de algunas deficiencias, que por otro lado son lógicas, teniendo en cuenta el tiempo y el «modus operandi» de la Comisión, en una intervención relativa tanto a la gestión presupuestaria del Ente público como al avance —yo creo que ha sido un avance— de las líneas maestras del plan de viabilidad del Ente público y de sus sociedades.

Entendemos que a lo largo y ancho de la extensa intervención del señor Director General, y sobre todo al finalizar la misma, subyace una doble petición que se nos hace; por un lado, de comprensión sobre la situación en que se encuentra el Ente y sus sociedades y, por otro lado, de ayuda —podríamos decir—, de colaboración de esta Comisión y de los grupos parlamentarios en un plan de viabilidad cuyas líneas maestras —repito, sólo las líneas maestras— se nos han presentado y que, de alguna manera, en las próximas semanas lo tendremos sobre la mesa de trabajo parlamentario en forma de presupuesto definido sobre el Ente público en el marco de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio próximo.

De las dos partes de la intervención del señor Director General, es decir, la introducción sobre el marco en que se desarrolla su labor y sobre el análisis de la situación y las propuestas de actuación inmediata, lógicamente mantenemos distancia respecto a cuestiones puntuales, discrepamos de cómo se traducen en la práctica los objetivos, pero en todo caso compartimos —y creemos que es lo más importante— tanto el análisis de la situación como la imperiosa necesidad de adjudicar medidas.

Nosotros compartimos el análisis de la situación de que Radiotelevisión Española ha abandonado el marco anterior por la fuerza de los hechos y por el imperativo legal que este mismo Parlamento materializó mediante la Ley de Televisión Privadas. Radiotelevisión Española se está resituando en un nuevo marco audiovisual español nacido precisamente de la competencia en dos campos: uno es la coexistencia de televisiones públicas diversas, y el segundo es la existencia de redes privadas también diversas. Por tanto, lógicamente la racionalidad se impone más allá del criterio político discrepante que pueda haber, y la realidad es que el marco legal y real es distinto hoy al de antaño. Lo que ocurre es que compartiendo totalmente este análisis de la nueva situación, el mismo demuestra dos cosas: una, que sus predecesores más inmediatos, señor Director General, cabalgaron en la abundancia económica y de medios humanos y técnicos sin prever un solo cambio en el panorama de futuro, es decir, al margen de las peticiones de distintos grupos parlamentarios, posiblemente la más antigua la nuestra, de apertura televisiva, de pluralidad televisiva. La mayoría de los directores generales que le han precedido se han movido en el marco del monopolio y no han querido abrir ni tan sólo una ventana para planificar y para prever el marco distinto que la legalidad nueva iba a imponer.

La segunda cuestión derivada de este análisis es que el Gobierno del Estado, como aquí se ha expuesto por distintos portavoces, todavía ni ha examinado ni ha asimi-

lado —podríamos decir— esta situación. Lógicamente, si no la ha examinado y tampoco la ha asimilado, no ha variado su posición en el nuevo mapa audiovisual. Parece como si el Gobierno no comprendiera que las cosas son distintas por impulso de las leyes y por impulso de la realidad, y la prueba de esta indefinición gubernamental, que no suya, señor Director General, es, por ejemplo, el retraso con que ha llegado un aval del Estado a un crédito de 20.000 millones de pesetas que el Ente Público Radiotelevisión Española ha solicitado del Banco Exterior. El solo hecho de este retraso en el aval significa que el Gobierno se ha encontrado con una patata caliente que difícilmente ha entendido, que no ha digerido y que ha resuelto mediante un retraso, pero que ha resuelto provisionalmente. Por tanto, compartiendo el análisis de la situación, queremos subrayar que ni sus predecesores han previsto y han planificado el tiempo futuro, que es ahora el presente, ni el Gobierno del Estado se ha definido hoy todavía sobre este nuevo marco operativo.

Nosotros compartimos otro aspecto de su intervención, señor Director General, que es el meollo de la cuestión para nosotros, y es la necesidad de aplicar una auténtica terapia de choque para evitar el hundimiento económico presupuestario de Radiotelevisión Española y, por tanto, asegurar su pervivencia y también el servicio público que viene prestando. En esta necesidad de aplicar lo que yo denomino terapia de choque, hemos de distinguir y distinguir dos aspectos: uno es el servicio audiovisual que presta el Ente público a través de Televisión Española y a través de Radio Nacional de España al conjunto de los ciudadanos del Estado español, y el otro son los servicios que el Gobierno encarga a Radiotelevisión Española en nombre del Estado para asumir compromisos internacionales derivados de convenios con otros Estados. También se pone de manifiesto la necesidad, al menos se entiende así, de una presencia —en este caso de Radio Nacional más que de Televisión Española— de los medios audiovisuales del Estado español más allá de sus fronteras políticas.

Nos parece bien el objetivo que el Director General ha expuesto aquí de intentar la autosuficiencia económica del Ente por lo que respecta a sus servicios. Creemos que es un objetivo razonable, que aun hoy nos parece asumible. Veremos si en el marco de los cinco próximos años, para decir una cifra que me parece lógica por otra parte, se comprueba esa viabilidad que hoy parece asumible, pero en todo caso, por lo que hace referencia al segundo apartado que distinguimos, es decir, los servicios que asume Radiotelevisión Española en nombre del Estado, que no son inherentes a su función, y menos cuando ahora el servicio público está en diversas manos, creemos que se deberían —y supongo que ya lo ha hecho el Director General— cuantificar y hacer que el Estado, a través del Ministerio de Economía y Hacienda o a través de distintos ministerios, abonase o pagase esos servicios a Radiotelevisión Española. Estoy hablando, por tanto, en favor del contrato-programa de 47.850 millones que figura en el anteproyecto que usted ha presentado al Consejo de Admi-

nistración y que éste, conjuntamente con usted, ha trasladado al Ministerio de Economía y Hacienda.

Creemos que Radiotelevisión Española, en esta nueva fase, en esta adaptación a la nueva realidad, debe intentar la autosuficiencia económica en los servicios que le son inherentes y, en cambio, cobrar, así de claro, aquellos servicios que el Estado le encarga en cumplimiento, repito, de convenios internacionales o de una política informativa cultural —que ahora no es momento de discutir ni tan sólo de hablar— que el Estado asume más allá de sus fronteras políticas. Lo que ocurre, y se lo voy a decir con absoluta sinceridad, es que hasta hoy el Gobierno no se moja y le deja a usted en una posición incómoda y peligrosa. Usted —entiendo, por sus declaraciones, por sus manifestaciones fuera de esta Cámara y por su presencia hoy aquí— lo que quiere es que se asuma esta petición de terapia de choque, en este doble sentido: yo ya aseguraré, mediante una mejora en la gestión y sobre todo una mejora en los aspectos publicitarios, la autosuficiencia de Radiotelevisión Española en los servicios que le son propios, pero en todo caso, yo, ahora, ya no puedo asumir el coste de aquellos servicios que prestó al Estado. Y más teniendo en cuenta que la realidad de hace tan sólo unos años es que Radiotelevisión Española no sólo era autosuficiente en todo, sino que además daba dinero al Estado, se convertía, por tanto, en una empresa rentable para las arcas del Estado, aunque también es cierto que en los últimos años el Estado tampoco le ha cogido ese dinero, sino que se lo ha dejado en su tesorería.

En todo caso, creo que el Gobierno no se moja, aún no ha asumido la política de cambio del marco legal y el marco real que existe hoy en día y, como ha dicho muy bien mi compañero Diputado, señor Fernández Teixidó, éste es el meollo de la cuestión y el tema que hoy deberíamos tratar aquí en profundidad y que, posiblemente, por el enfoque de la Comisión, por el contenido de la información, por el desconocimiento de algunas cifras, hoy no se puede tratar.

El Gobierno está titubeando, está agarrotado, parece ser que no sabe cómo afrontar esta nueva realidad que debería haberse contemplado ya hace años, y éste es su drama personal, señor Director General, permítame esta expresión, en todo caso desde la sinceridad. Vienen unos presupuestos, usted analiza la situación, ve que a través del contrato-programa —igual que nosotros— hay una solución y traslada la cuestión al Ministerio de Economía y Hacienda. Lo que ocurre es que hasta dentro de unos días —este viernes, parece ser, el Consejo de Ministros y el lunes próximo este Parlamento— no sabremos si el Gobierno asume esta orientación nacida de la realidad y del análisis que usted hace en el Ente que usted dirige o hace como ha venido haciendo en el último año, que es borrar cifras del presupuesto inicial, maquillarlas, inyectar ingresos sin razones y sin ninguna racionalidad basada en posibles hechos y, por tanto, traer aquí unos presupuestos que cuadran, pero sólo en los números, no en la realidad, y la realidad se ha impuesto este año cuando usted desde hace meses viene avisando de que no llega a final de año, viene reclamando la colaboración de la Hacienda

Pública y viene dando instrucciones —y creo que acertadas— a sus colaboradores de reducción inmediata del gasto y de replanteamiento, al menos interno, de los presupuestos que este Congreso aprobó gracias a una mayoría parlamentaria muy legítima.

Por tanto, señor Presidente, señor Director General, nos parecen bien los enunciados, nos parece correcto el análisis, lo compartimos, podríamos dar reconocimiento desde nuestro Grupo Parlamentario a los objetivos anunciados por el señor Director General en cuanto a una mayor eficiencia de rentabilidad de los servicios, en cuanto a una optimización de los recursos comerciales, en cuanto a un replanteamiento de las plantillas, etcétera, pero, en todo caso, ahora esta patata caliente se halla en manos del Gobierno, que debe tratarla este viernes en Consejo de Ministros y resolverla, desde la vertiente de proyecto de ley, a través de los Presupuestos Generales del Estado.

La apuesta que usted hace, señor Director General, es fuerte y, nos guste o no, con los datos en la mano, al menos los que nos ha aportado y los que conocemos, creemos que es la única posible. Desde esta realidad, que viene por un ajuste interno y por una ayuda a través de los Presupuestos del Estado, pagando unos servicios que el Estado le encarga a Radiotelevisión Española pero que no son los suyos propios, creemos que la apuesta es fuerte y le anunciamos que va a contar con nuestro apoyo. No estamos ahora en la labor de tratar el modelo radiotelevisivo de este país; el que existe es fruto de esta cámara, no suyo, y el que puede existir en el futuro será también fruto de esta Cámara, no suyo, pero en todo caso va a contar con nuestro apoyo si usted no lo espera todo del «papá Estado». Es decir, compartiendo la necesidad de una inyección económica, vía Presupuestos del Estado, a Radiotelevisión Española si este Ente debe asumir compromisos, por ejemplo, del Ministerio de Exteriores, pero debemos reclamar, acto seguido, que usted ponga mayor y mejor orden en su casa, porque, si no, ni contando con esta ayuda para sufragar servicios que le son añadidos va usted a asegurar la autosuficiencia en lo que son servicios propios.

Nos gustaría, eso sí, señor Director General, en la línea de otras intervenciones, que, a partir de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, y por tanto de los presupuestos del Ente, por esta Cámara, usted se acercará por esta Comisión y nos fuera informando de cómo va afrontando con hechos los objetivos que nos ha trazado, entendiendo, repito, que hoy lo que nos ha presentado es el problema y nos ha trazado unas pinceladas sobre cómo ve usted la situación y cómo piensa resolverla si tiene instrumentos. Si no los tiene, obviamente, nosotros no le vamos a pedir ningún milagro.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, señor Director General.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, el señor Aguiriano Forniés tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES**: Señor Presidente, quería empezar, igual que el portavoz que me ha prece-

dido en el uso de la palabra, agradeciendo la comparecencia del Director General y el reconocimiento que hace de que esta Comisión sea, fundamentalmente, el foro donde deban debatirse estas cuestiones. Deseo hacer extensivo este agradecimiento al Grupo Popular porque con su petición de comparecencia ha permitido, como he dicho, que en esta Cámara sea el lugar fundamental donde celebrar el gran debate que está en otros foros, en los medios de comunicación, porque, al fin y al cabo como ha dicho otro portavoz, el modelo y el futuro de Radiotelevisión es responsabilidad nuestra.

De alguna manera, ha cambiado una situación que era única en Europa: era la única radio y televisión pública, como ha dicho el Director General, que no recibía subvención. Yo quiero hablar fundamentalmente de la época democrática, a partir de 1977. Aunque tuvo subvención hasta 1982, posteriormente no la ha tenido hasta estos momentos. Era una televisión financiada única y exclusivamente por la publicidad, y esa propia televisión financiaba una serie de actividades, incluida la radio, etcétera, de las que luego hablaremos.

Esta situación ha terminado. Hemos iniciado una nueva época radicalmente diferente, que presupone una serie de cambios que habrá que afrontar inmediatamente para tratar de que este problema que afecta a la dirección, a los trabajadores y profesionales de televisión, que afecta asimismo a esta Cámara y a todos los ciudadanos porque es un servicio público de carácter esencial, sea enfocado y solucionado para que la viabilidad y el futuro de esta televisión pública esté totalmente garantizado.

No es el momento adecuado para hablar de manipulación o de cómo está organizada la BBC. Creo que es otro debate. Pienso que alguna vez hemos hecho, pero seguramente habrá que volver a repetir, que por nuestra parte no hay ningún problema y que cuando sus señorías quieran hablaremos de ese tema.

Voy a aportar sólo un pequeño dato: el consejo de gobernadores, que es como creo que se llama el consejo de administración de la BBC, y el director general de la BBC —no sé cuál es su nombre oficial— son nombrados por el Gobierno. Se ha dicho que el nombramiento del Consejo es diferente que el nuestro. Es clarísimamente diferente: a todos los nombra el Gobierno.

Lo que sí es cierto es que ese monopolio, esa situación que ha existido y que ha permitido no solamente la actividad de Televisión Española, sino otro tipo de actividades paralelas en medios de comunicación, se rompió ya con la aparición de las televisiones autonómicas y, posteriormente, con la aparición de las televisiones privadas. Cualquiera de las dos, bien las autonómicas bien las privadas, ha provocado, una disminución de ingresos, al repartir la publicidad entre diversas ofertas, y un incremento de gastos.

Las televisiones privadas, fundamentalmente —y este es un dato a tener en cuenta porque están subvencionadas, me da la impresión de que sin límite, en función de las necesidades que tengan—, han provocado una competencia feroz en la compra de determinados espacios (léase, por ejemplo, el problema del fútbol que cuando la si-

tuación de Televisión Española no era la que es ahora no podía hacer frente a ofertas de este tipo que estaban avaladas por los presupuestos de las comunidades autónomas), así como el incremento de gastos producidos por las televisiones privadas, de los que el Director General ya nos ha dado algunos datos; el tema de Sociedad General de Autores, de Retevisión, etcétera, más lo que supone la existencia de cadenas de televisión que se hacen competencia en la compra a las distribuidoras internacionales, que lo que han hecho es provocar que los precios se disparen.

El Director General nos ha hablado de los gastos como servicio público. Hay que resaltar un hecho que es fundamental y es que la televisión española como tal puede autofinanciarse, todo lo que es actividad como tal de televisión española es perfectamente autofinanciable. No es realmente cierto lo que se ha estado diciendo relativo a que es una televisión comercial que pretende una subvención a través de los presupuestos del Estado. La televisión como tal televisión no necesita subvención, necesita todo aquello que es servicio público, el Director General ha hecho referencia a ello, todo lo que supone Radio Nacional de España.

Los costos de la televisión internacional, los dos canales, tanto el europeo como el americano, que están haciendo una labor extraordinariamente importante por la difusión de nuestra cultura y de nuestra lengua tanto en Europa, como en América y en África. El Gobierno tiene compromisos internacionales, léase el tema de Guinea, la Orquesta y Coros; el programa religioso, centros territoriales, etcétera. Pero, incluyendo dentro de la actividad propia de televisión a los programas religiosos y los centros territorial, la propia televisión Española, como he dicho, se autofinancia. Es todo lo demás, que no es programación comercial, lo que está agravando la situación. Puesto que ha cambiado radicalmente la situación de Televisión Española, es el momento de plantearse cómo debemos elaborar el presupuesto y la financiación de todos estos programas. En esto estamos en estos momentos.

Fundamentalmente es cierto, como ha dicho el señor Director General y algún portavoz, que la crisis era anunciada. Era absolutamente previsible que la ruptura del monopolio, primero, con las cadenas autonómicas y, luego, con las privadas iba a provocar algún efecto de carácter negativo en televisión. De ser el único medio de comunicación de carácter televisivo que podía hacer toda la publicidad a que haya otra serie de empresas que, en algún caso (como es natural, y ha ocurrido), han rebajado los precios en los espacios publicitarios, etcétera, hemos pasado a contar con las televisiones privadas. Esta crisis de alguna manera estaba anunciada, lo que sí es cierto es que nadie podía prever que iba a llegar tan rápido. Creo que ha sido agravada fundamentalmente por un problema que se produjo a finales del último trimestre del año pasado y a primeros de éste, como fue la crisis del Golfo que supuso una paralización económica fundamental y un retraimiento de todo tipo de actividad publicitaria. A esto hay que añadir una situación que, como he dicho, había surgido nuevamente, lo cual provocó que

esta crisis (que se podía prever para más adelante, o que los efectos en un primer momento fuesen más débiles) resaltase con extraordinaria importancia.

Todos los grupos han manifestado el acuerdo y el apoyo a la necesidad de la existencia de una radiotelevisión pública. El Grupo Socialista comparte, tanto el análisis de la situación que ha hecho el señor Director General, como las medidas correctoras a tener en cuenta y poner en vigor para solucionar este problema cuanto antes. Pero creo que habría que hacer una reflexión más profunda, más general. No es un problema única y exclusivamente de la televisión española como televisión pública, sino que es un problema que también está afectando a las televisiones autonómicas, cuyos déficit, por regla general, en proporción son mucho mayores que los de la televisión española. De alguna manera, todos: el Gobierno central, este Parlamento y los parlamentos autonómicos deberían hacer una reflexión profunda sobre cuál es el papel, cuál es el tipo de acuerdo, qué medidas se deberían tomar —por lo menos entre las televisiones públicas— para hacer frente a la nueva situación y que esto no sea una pelea para ver quién saca más, con el ánimo de que al final sean los presupuestos, de la Comunidad o del Estado, los que solucionen los problemas.

En cualquier caso, señor Director General, cuenta usted con nuestro apoyo para su gestión y estamos convencidos de que el plan de viabilidad será la solución, para lo cual contará con el apoyo del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Creo que dije al principio de mi intervención cuáles eran los motivos fundamentales por los que había querido acudir ante esta Comisión de control parlamentario y no ante otro foro emanado de las Cámaras, precisamente porque entendía, por mi respeto a esta institución, al Parlamento, que era el lugar idóneo fundamentalmente, porque el debate no era discutir una medida concreta de las sesenta que puede contemplar el plan de viabilidad, sino precisamente trasladar a esta Comisión algo que ha expresado de forma magnífica —lo cual le agradezco profundamente— el Diputado López de Lerma cuando afirma que yo he venido aquí en busca de ayuda y de comprensión. Y es cierto. Aquí es donde uno podía encontrar la ayuda y la comprensión. Es verdad que el principio de este debate, tras mi intervención, me estaba llevando no a la ayuda y a la comprensión, sino a una frustración terrible por ver cómo mi intervención ni había sido escuchada, ni mucho menos entendida. Lógicamente, en el devenir del debate, he podido comprobar cómo sí había personas que habían escuchado y estaban en esa línea de criticar constructivamente y no desde una actitud sectaria, que es lógica en política y que uno entiende cuando uno pertenece a la clase profesional y no a la clase política, que normalmente requiere una cierta diferenciación en el talante que uno puede mantener abiertamente en un debate.

Es cierto que yo pedía esa ayuda y esa comprensión. Estamos hablando reiteradamente del presupuesto de 1992, cuando SS. SS. saben y conocen perfectamente cómo el pasado ejercicio yo ya reclamaba para Radiotelevisión Española, en función de esos servicios que prestaba, una ayuda económica importante en explotación y también en inversiones, porque, no les oculto que al mes de ser Director General sabía perfectamente que era imposible mantener Radiotelevisión Española en el futuro prestando los servicios públicos que otorga con la situación financiera con la que nos íbamos a encontrar.

Varios portavoces han explicado, de una manera inteligente y brillante, cada uno con distintos matices, los problemas fundamentales con los que se ve aquejada en este momento la organización de Radiotelevisión Española. Es cierto. Podemos discutir matices de Izquierda Unida, de Convergència i Unió, del CDS, así como de otros grupos. Puede haber matices y en ellos podríamos llegar incluso a un acuerdo global. Pero lo que es indiscutible es que Radiotelevisión Española, hasta el año 1982, tenía una financiación pública y otra privada, que era la que venía a través de la publicidad. Mis predecesores en aquellos tiempos no tenían ninguna dificultad económica estando en monopolio. Ahí sí se producía lo que he señalado con anterioridad; la situación de normalidad europea, en la que no estamos en los últimos años. En esos países, habiendo televisión y radio públicos, necesitaban y necesitan financiación pública. Ese era un caso que ocurría y coincidía en España, porque siendo Radiotelevisión Española monopolio en el franquismo y en la época de Unión de Centro Democrático, existía financiación de publicidad y financiación pública. Ese modelo fue quebrado por el Gobierno socialista. No voy a entrar en el fondo de esa cuestión. Y nos encontramos con que había una financiación única y exclusivamente a través de la publicidad.

Fíjense hasta qué punto estaba en discusión el concepto de televisión pública, por su propia financiación, que en la UER se llegó a cuestionar la conveniencia de mantenernos en la propia organización, porque se preguntaban cómo podíamos ser una televisión pública, cuando la única financiación que teníamos era precisamente la publicidad. Durante todo este mandato del Gobierno socialista, Radiotelevisión Española ha atendido, como recordaban algunos Diputados, una serie de servicios públicos, que han sido detallados en mi intervención y recordados y debatidos en otras comparecencias mías, en los que sin duda alguna se trataba de una prestación económica que hacía Radiotelevisión Española al propio Estado español.

Es cierto, como he reconocido en mi anterior intervención, que había una situación de monopolio, pero, como he dicho, esa situación de monopolio la tenían otras organizaciones internacionales. Y, sin embargo, necesitaban una buena financiación. No se podrá decir que durante este tiempo de Gobierno socialista había una financiación de publicidad y se hacía una televisión que no era una televisión pública ni comercial. No es verdad. Lo que sí ocurría es que se optimizaban los recursos de una manera coherente y brillante, y ahí están. Cuantas grandes

obras tenemos en estos momentos en Radiotelevisión Española se han producido precisamente en los últimos años. Bien es cierto que este Director General no está en situación de hacer esos trabajos. Bien es cierto que cualquier Director General que me ha precedido se ha marchado dejando unos trabajos importantes y brillantes en cuanto a la producción. A mí me ha tocado pagar muchos de esos proyectos. Es lógico. Los que yo ponga en marcha en algún momento los tendrá que pagar quien me suceda. Lógicamente, se trataba de una situación muy distinta a la que estamos viviendo en la actualidad.

Yo estoy de acuerdo con los discursos del señor López de Lerma y del señor Fernández Teixidó. Es verdad que yo no puedo estar apelando al papá Estado. ¡Claro que no! Ese es el plan de viabilidad, en el que hay medidas mediotraumáticas que a mí no me gustaría emplear, pero que me veo obligado a utilizar. No puedo estar en una actitud liberal de decir que todo se resuelve echando a la mitad de la plantilla, haciendo una televisión comercial y una radio con publicidad, ni tampoco puedo estar con otras actitudes políticas que se basan en decir que todo lo tiene que pagar el Estado, se gestione como se gestione. No estoy de acuerdo en eso. Ese es precisamente el debate que estoy tratando de suscitar desde hace muchos meses.

En los últimos meses se ha hecho una política de ajuste durísimo. No saben SS. SS. lo doloroso que es para responsables de una radiotelevisión pública, profesionales, que les gusta producir, que les gusta hacer grandes obras, tener que decir: no podemos, no puede ser y, además, es imposible, según la frase ritual.

Señorías, ése es el trabajo con el que nos estamos encontrando. Yo no quiero apelar al papá Estado más que para aquellos servicios que sean públicos y que tengan una finalidad de servicio público. ¿A quién se le ocurre pensar que Radiotelevisión Española puede mantenerse en el futuro sin monopolio, en concurrencia con ofertas públicas, con ofertas privadas y, además, con una ley que se va a presentar y que va a permitir ampliar la situación de las televisiones locales?

Es verdad que también hay otros planes de introducción de nuevos canales por satélite con el HISPASAT y otras ofertas que puedan producirse, así como penetraciones de otros canales del exterior que puedan entrar en nuestro país. Ese panorama audiovisual está cambiando a marchas forzadas. Precisamente, lo que permite este plan es afrontar ese futuro con un mínimo de rigor y de seriedad.

Ustedes acaban de reconocer que esto era la crónica de una grave situación económica anunciada. ¡Naturalmente que sí! ¿Cómo no iba a estar anunciada? ¿Alguien podía pensar que se podía sostener Radio Nacional con treinta y tantos mil millones, así como otros servicios que ya cuantificamos en 54.000 millones de pesetas en estos momentos, a cargo de la publicidad de «El Corte Inglés» y de «Coca-Cola»? ¿A alguien se le ocurre pensar que Su Majestad el Rey puede hablar en Guadalajara (México), en directo para toda América, a cargo de «Coca-Cola» y de «El Corte Inglés»? Eso es no conocer lo que estamos

hablando y, lo que es peor, no escuchar cuando a uno le hablan.

Entrando en cuestiones más concretas señaladas por algunas señorías, diré que se plantea aquí si hemos presentado o no la memoria del Ente Público y sus sociedades. La memoria de Radio Nacional de España y de Televisión Española están depositadas en el Registro Mercantil en tiempo y forma. La memoria de Radiotelevisión Española, del Ente y de sus sociedades, no tiene plazo. Tiene el plazo en que se presente cada año.

Me pregunta por qué no se trasladan los informes de la Intervención Delegada de Hacienda. Lo que no puedo es dirigirme a la Intervención Delegada de Hacienda a pedirle que lo haga en el plazo que a mí me corresponda. Es un organismo independiente, que en estos momentos precisamente está auditando y elevará el informe correspondiente, que yo aportaré con la memoria, para su aprobación, al consejo de administración, que es el que tiene la competencia para aprobar la memoria correspondiente.

En cuanto a que no estemos en el plan nacional de contabilidad, S. S. puede estar bien tranquilo que se está aplicando con total rigor y seriedad. Si quiere alguna prueba y me la solicita, con mucho gusto se la facilitaré.

Su señoría dice que el organigrama se ha reducido en sólo dos personas. Si el organigrama sólo se hubiera reducido en dos personas, la verdad... (El señor Guerra Zunzunegui: ¿Quién ha dicho eso?) Yo así le he entendido. Le puedo decir que el organigrama está reducido en 250 personas, que son 250 problemas que este Director General tiene sensibilidad para sufrirlo, porque lógicamente se trata de 250 compañeros a los que este Director General tiene que atender, en la medida de lo posible, e intentar resolver los problemas de ese orden que se susciten.

Vamos a ser serios con los términos y con las cuestiones. Al señor Guerra Zunzunegui, por el que yo siento el mayor de los afectos, le preocupan, enormemente las familias, lo que les pueda ocurrir a los trabajadores. Pues bien, aquí nos encontramos con situaciones como ésta que les voy a comentar: este Director General, a lo largo de este ejercicio, ha tenido que debatir con fuerza, con vigor y con convicción frente a algunos consejeros de su partido en el consejo de administración para que le aprobaran —cosa que no he conseguido— la ampliación de plantilla para acoger a los trabajadores que cumplían los tres años y que tenían que pasar a fijos en función del acuerdo del convenio. En este punto he encontrado el apoyo del Centro Democrático y Social, de Convergència i Unió y, por supuesto, del Partido Socialista. He tenido que partirme la cara en el consejo de administración para conseguir que se aprobase la ampliación de plantilla que diera cobijo a una obligación moral y legal de Radiotelevisión Española; su partido votó en contra y, a la semana siguiente, cuando he tomado la decisión del cierre de 24 emisoras, así como de algunas medidas relacionadas con el Real Decreto, esos mismos consejeros se han puesto al frente de la manifestación.

Lo que no se puede es estar en una sesión diciendo no a la ampliación, que se vayan a la calle los trabajadores,

porque ustedes votaron en contra diciendo que lo que había que hacer era reducir la plantilla cuando el Director General estaba ampliándola, y, más tarde, cuando reduzco la presencia territorial, en un plan serio y riguroso de implantación de Radiotelevisión en España, ponerse al frente de la manifestación.

Razonablemente, las cosas hay que contemplarlas con un mínimo de objetividad. Mezclar la situación financiera o el plan de Radiotelevisión Española para el futuro con cuestiones coyunturales que suceden, no me parece correcto, aunque es lógico que lo hagan y yo lo entiendo así. Pero, como sabe su señoría, yo trato de hacer las cosas con la mejor voluntad y con la mejor buena fe, al margen de que pueda existir —como he dicho en más de una ocasión— algún error. Siempre me tendrá en el diálogo abierto para alcanzar el mejor consenso en todos los temas que se puedan debatir en este Parlamento y también, ¡cómo no!, sus compañeros de partido en el consejo de administración.

Usted dice que han subido los incrementos salariales. Pues bien, yo le puedo asegurar que en el mes de agosto del año pasado envié una carta a los Directores de las sociedades y al secretario general (entonces gerente) indicándoles que ningún contrato relacionado con el Real Decreto tendría que realizarse sin mi venia y sin la firma de la Dirección General. No obstante, ha habido incorporaciones, entre otras cosas, porque hay nuevas tecnologías que requieren la incorporación de nuevo personal. Pregunta S. S. cómo es posible incorporar más gente cuando —como es cierto— la plantilla está sobredimensionada. Naturalmente, porque está sobredimensionada en unas categorías profesionales y, sin embargo, necesitamos e incluso estamos en precario frente a algunos colectivos de trabajadores que, sin duda, están haciendo un gran esfuerzo, incluso teniendo que hacer muchas horas extraordinarias porque en estos momentos no contamos con suficiente personal para desempeñar ese trabajo en algunas áreas. Con la nueva implantación de la radio y de la televisión privada, nos hemos encontrado con que hemos tenido que hacer un esfuerzo en 1990, en 1991, y lo tendremos que seguir haciendo en 1992, para llevar a cabo una política retributiva que, sin duda, ha hecho peraltar por encima los costes de personal porque ha habido que adecuarlos, al menos en gran parte, a lo que era el mercado.

Pregunta también S. S. qué pensamos hacer con el déficit. Pues bien, señoría, en estos momentos estamos trabajando con dos políticas. Una cosa es reducir los gastos que, como ya he indicado antes, hemos cifrado en un ocho por ciento, lo que supondrá en torno a unos 15.000 millones de aminoración de gastos en Radiotelevisión Española; y otra cosa que también se podría hacer es llevar a cabo una mejor política y de mayor eficacia en la captación publicitaria, pero siempre pensando que esto tiene un límite. Y el límite, lógicamente, está en alcanzar unas cifras razonables porque, sin duda alguna, nos encontramos en una concurrencia muy difícil y muy complicada.

Cuando el señor Guerra Zunzunegui dice que estará con nosotros cuando hagamos una televisión distinta, yo le tengo que responder que me niego a decir que la radiote-

levisión pública de este país tiene que ser una radiotelevisión marginal; aquella que se dedique únicamente a hacer programa de libros, programas de música, o programas musicales con los coros y danzas porque, lógicamente, ése no es el objetivo de este Director General. Tiene que haber oferta porque, además, si Radiotelevisión Española hace una oferta global a los ciudadanos, éstos tienen derecho a demandar todo tipo de productos. Otra cosa es que puedan tener una mayor calidad, y estamos a favor de ello.

En estos momentos la oferta de Radiotelevisión Española, no sólo en opinión de este Director General, sino de aquellas personas que tienen responsabilidad y pertenecen al cuerpo doctrinal de los medios audiovisuales de Europa, se tiene en una gran estima, como así lo manifiestan también los más importantes responsables de la radio y la televisión privada en este país.

El Diputado, señor Oliver —que lamento esté ausente—, planteaba algunas cuestiones como la reducción de plantilla que, de manera global, voy a responder. En este sentido, existe un preacuerdo con los sindicatos sobre el que tendré que hacer un mínimo de historia. A principios de año y ante la situación en la que nos encontrábamos, que era una situación no sobrevenida de inmediato y de la cual éramos conscientes, empezamos a hablar con los sindicatos sobre la posibilidad de reducir empleo porque entendíamos que había un exceso y un sobredimensionamiento de personal en Radiotelevisión Española. ¿Qué hicimos en aquel momento? Dijimos que estábamos dispuestos a incorporar capital humano, capital joven, a cambio de unas jubilaciones anticipadas o forzosas. Esa era la oferta, es decir, intentar traer a la plantilla de Radiotelevisión Española un capital importante, como son las personas que trabajan al amparo del Real Decreto de Fomento del Empleo, y, a cambio, intentar buscar una solución económica para los trabajadores de Radiotelevisión Española, aquellos que están ya en el final de su vida profesional, siempre y cuando sufrieran merma económica en el momento de abandonar su labor como trabajadores de Radiotelevisión Española. Nosotros queríamos jubilar a esos trabajadores que estaban finalizando su carrera profesional, con unos ingresos que les permitieran estar incluso por encima de sus niveles salariales en función de su trabajo cotidiano. Ese era el planteamiento.

Con ello hemos tenido subidas y bajadas de relación con los sindicatos, que nos llevó a una huelga en el mes de agosto, firmándose un protocolo en el que se acepta —creo que es muy importante que lo tengamos claro— por parte de los sindicatos que es necesaria una reducción de empleo en Radiotelevisión Española; reducción de empleo que nosotros queremos que sea pactada con los sindicatos y que estamos ultimando. Esperamos que se pueda alcanzar ese acuerdo en virtud del cual puedan incorporarse en torno a 1.200 ó 1.400 trabajadores que en estos momentos están contratados al amparo del Real Decreto de Fomento del Empleo para que pasen a ocupar plazas de otros trabajadores que, sin merma económica, puedan dejar de trabajar en Radiotelevisión Española. Ese es nuestro objetivo, aunque, lógicamente, no se nos

oculta tampoco —quiero decirlo claramente para que no haya engaño, como conocen los trabajadores— que otras fórmulas, como puede ser la incentivación de bajas en las que estamos dispuestos a invertir dinero a corto plazo, serán plazas que amortizaremos. Tratamos de mantener una calidad importante del producto de Radiotelevisión Española con la incorporación de gente joven en aquellas categorías profesionales que sean las necesarias en estos momentos porque tenemos unas necesidades objetivas. Otra cosa es que con otro personal podamos conseguir una serie de reclasificaciones y de recalificaciones que permitan afrontar el horizonte con una cierta dignidad.

Algunas de sus señorías ha planteado el tema de las inversiones en los centros territoriales. Es verdad que hemos efectuado inversiones muy importantes en algunos lugares que pueden permitir afrontar una mayor producción de la que en estos momentos se realiza. También es cierto que hacer ese trabajo conlleva un mayor coste de producción, pero cuando todas las cosas se multiplican no por uno, sino por 17, es mayor coste de producción significa miles de millones y, en la situación actual, hay que ser bastante racional y tomar tierra, para que, desde una perspectiva de futuro y afrontando con rigor la producción, podamos producir en los centros territoriales mucho más de lo que en estos momentos se hace. Ya se están haciendo esos intentos y se está consiguiendo, por ejemplo, la producción de una serie de horas mensuales por los centros territoriales para la emisión en el canal internacional.

Se ha planteado la coordinación con las televisiones autonómicas. En este punto he de decir que hemos pasado momentos muy difíciles de falta de diálogo, de falta de relación entre los diferentes responsables de las televisiones autonómicas y de la televisión del Estado, pero esto ha venido cayendo en la medida en que el conocimiento, la relación y la cordialidad se va haciendo más patente entre las personas que tenemos la responsabilidad de nuestras respectivas casas. Creo que razonablemente, en un horizonte no muy lejano se van a conseguir una serie de medidas que van a permitir una optimización de recursos y, sobre todo un «fair play» entre las televisiones que impida una serie de colisiones permanentes en las que nos encontramos en los últimos años, que ya han bajado por supuesto la tensión, existiendo ya en estos momentos una mayor relación entre los responsables, relación que es bastante cordial y fructífera.

Planteaba el señor Oliver —lamento que no esté aquí— cuál será la valoración que hacíamos sobre aquellos espacios a los que llegaba Televisión Española y que no eran sujetos de posible comercialización. A este respecto tengo que decirle que, en ciertas zonas de la provincia de Castellón, el coste de la emisión de Televisión Española es de tal nivel, como en otros lugares de España, que no tiene ninguna relación directa de ingreso económico, porque no puede tenerlo. Sin embargo, en este momento tiene un coste de 4.800 millones la cobertura de todo el territorio nacional, cuando en unas condiciones mercantiles en ningún momento alcanzaríamos la totalidad del territorio nacional, sino simplemente aquel que fuera susceptible

de ingreso comercial si fuéramos una televisión comercial.

Señor Fernández Teixidó, contestando a lo que me planteaba, creo que la reducción de gastos este año está en torno a los 15.000 millones, pero puede superarse (de momento quiero ser conservador en esto), es decir, en torno al ocho por ciento.

Respecto a la plantilla de trabajadores, usted decía que van a ser 4.000 trabajadores. Yo no sé quién ha utilizado esa cifra, pero desde luego no cuenta con mi aprobación, no sé en qué datos se podría basar. Me da la impresión que se ha lanzado al albur por alguien, pero en ningún caso es esa cifra, sino la que estamos barajando. En cualquier caso, cualquier reducción de empleo que se pueda producir en el futuro es compromiso de este Director General pactarlo y negociarlo con los sindicatos.

Su señoría dice que el plan de viabilidad es un plan de libre. Naturalmente, cualquier plan de viabilidad tiene que tener un rigor. Los objetivos lógicamente pueden alcanzarse o no, pero es un instrumento de trabajo para conseguir alcanzar esos objetivos. Puedo asegurarle que ese plan de viabilidad, en alguna de las materias en que ya se ha puesto en marcha, está consiguiendo unos resultados extraordinarios, lo cual quiere decir que en un futuro podemos conseguir mejores resultados en ese plan de viabilidad.

En cuanto a que la televisión no esté hoy en esta sala, no ha estado en ningún momento Televisión Española; yo he visto a Antena 3. **(Varios señores Diputados hacen gestos afirmativos.)** Bueno, si ha estado, yo no he prestado ninguna atención y puedo asegurarle que precisamente este tema, por ser de gran interés, corresponde a esta Cámara, a estos señores Diputados con los que pueda discutir. Yo creo que el ombliguismo en Televisión Española de trasladar... Como periodista sería muy fácil decir que del discurso de esta Comisión parlamentaria hay estos puntos a favor y estos puntos en contra. No me sería nada desfavorable, porque creo que el debate ha sido en líneas generales, no para este Director General pero sí para la Casa a la que representa, bastante satisfactorio.

En cuanto a las necesidades de tesorería que planteaba, van a ser en torno a los 34.000 millones los que vamos a necesitar en este ejercicio. Por tanto, ya le advierto que ni siquiera esos 20.000 millones que usted tiene duda que nos van a dar (yo le aseguro que voy a contar con ellos) son suficientes, pero necesito algo más de dinero para afrontar el reto.

Pero si han escuchado con atención —algunos lo han hecho— el horizonte de las necesidades está precisamente en lo que alertaban algunas señorías. Es verdad que nosotros tenemos en estos momentos unos costes de tipo público que entendemos que se pueden cifrar alrededor de 54.000 millones. La petición para el próximo ejercicio está en torno a los 47.000 millones, lo cual quiere decir que está por debajo de lo que entendemos que son las necesidades de servicio público que tenemos que llevar adelante. Sin embargo, haciendo un redimensionamiento, una reordenación empresarial en el horizonte, con ese plan de viabilidad podemos permitirnos una autofinan-

ciación y un «cash-flow» positivo en el año 1993 para el Ente y para Televisión Española y, a partir de ese momento, intentar conseguir financiación para la propia Radio Nacional de España, que ya no tendría que estar financiada en su totalidad. Pero eso supone un ajuste durísimo. Nosotros queremos ser útiles a la sociedad, pero no queremos hacerlo desde la actitud de apelar a «papá Estado». Pero también hay que decir que esta es una medida muy dura a corto plazo y que probablemente en el horizonte y pasados dos ejercicios habrá que replantearse la cuestión, porque con estos ajustes tan duros es difícil que en el horizonte podamos afrontar o prestar un servicio de una enorme calidad, como estamos prestando en estos momentos, si no hubiera otras fórmulas alternativas imaginativas para mantener este servicio público. Por tanto, quiero decirle que razonablemente en el horizonte vamos a afrontar una reducción de los gastos severísima, una enorme reducción de los gastos, manteniendo un magnífico servicio público y siendo líderes en audiencia y en calidad. Ese es nuestro compromiso y lo vamos a alcanzar, pero desde luego no lo vamos a alcanzar solos; aquí no hay milagros, señor López de Lerma, evidentemente. Sin la ayuda del Estado no se va a poder afrontar, pero, para que se sepa y para que diferencemos claramente qué es Televisión del resto —porque también es muy difícil decir que hay que conseguir esa financiación para Radio Nacional de España si no se tiene esa financiación pública—, lo que no se puede decir es que hay que mantener los puestos de trabajo, porque esas familias de Radio Nacional de España estarían abocadas a la calle sin ningún género de dudas.

Al señor Baltasar le he contestado ya algunas cosas, pero quiero reiterarle otras. Es evidente que hay algunos temas sobre la viabilidad que se tienen que tratar con los sindicatos, exactamente aquellos que se refieren a lo que es el empleo y a lo que es todo el catálogo inventario de puestos de trabajo. En eso estamos trabajando y puedo ya anunciarle, señoría, que antes de finalizar este ejercicio estoy en condiciones de aportar a este Parlamento el inventario y el catálogo de puestos de trabajo de Radiotelevisión Española. En esas materias sin duda hay que discutir y negociar con los sindicatos, y en esas materias de viabilidad que se refieren estrictamente a asuntos laborales queremos la participación y la colaboración de los sindicatos. En otras materias como alcanzar una mayor gestión o captación publicitaria es más discutible. No quiere eso decir que no podamos escucharles como nos hemos comprometido a escucharles en todas las materias, pero lógicamente no corresponde a su actividad.

En cuanto a los criterios mercantilistas de la programación, estamos en lo de siempre, señor Baltasar. Es muy difícil plantear, si no tenemos un rigor histórico en el discurso, que no haya determinados programas de un sesgo concreto comercial que son los que han permitido históricamente, en los últimos años, afrontar los gastos de servicio público y de otros programas que no son estrictamente comerciales. Si yo hubiera hecho caso en mi primera comparecencia ante esta Cámara, en la que ya se me planteó que no había que hacer programas comercia-

les, los resultados que estamos discutiendo en estos momentos no serían de 34.000 millones los que necesitaría de financiación ajena de aquí a final del año, estaríamos hablando de 150.000 o de más de miles de millones. Esa es la realidad. Por tanto, mientras el modelo sea el que es, habrá programas comerciales. Pero también le digo que probablemente, si la sociedad financia esos programas, también tenga derecho a obtener de Televisión Española alguno de esos programas estrictamente comerciales que, en comparación, tienen una enorme calidad.

Agradezco al representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Aguiriano, su apoyo. En este caso esa manifestación pública venía muy bien, señorita, porque me daba la impresión de que sólo me iba a encontrar con el apoyo de las minorías. Agradezco enormemente que, además de Minoría Catalana, CDS, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, pueda contar con el apoyo para estos objetivos del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Candau.

Para tramitar la solicitud de comparecencia del señor Director General he de hacer una reflexión. El señor Director General lleva hablando ochenta minutos de lo que es motivo de la comparecencia anterior. Esta Presidencia no ha querido llamarle a la cuestión por cortesía parlamentaria, pero ahora sí le ruego que tenga en cuenta que ha usado el mismo tiempo que todos los grupos parlamentarios juntos y, por tanto, que se atenga a la cuestión.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Como sabe el señor Presidente, por la cuestión de orden que suscitó al principio de mi intervención, yo he tratado de hacer un discurso global precisamente para que pudiéramos enmarcar no sólo el panorama, la situación económica y el plan de viabilidad de una manera separada sino en conjunto. Creo que razonablemente doy por reproducidas las palabras que he pronunciado con anterioridad y me someto a la intervención de los señores Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Me alegro de que el señor Director General esté de acuerdo con la apreciación de la Presidencia. No obstante, esta Presidencia propondrá otra vez que las comparecencias sean actos separados para que no ocurra lo que hoy, que se venga a hablar de los visigodos y se hable de los romanos, lo cual creo que no es bueno.

Para dar la palabra, en esta ocasión el orden será de menor a mayor.

Tiene la palabra el señor Fernández Teixidó.

El señor **FERNANDEZ TEIXIDO**: Señor Presidente, creo que estamos ante un problema operativo, que espero que podamos resolver con su habilidad. Aquí hemos abordado un debate, porque así se ha planteado desde el primer momento incluso atendiendo a la sugerencia del señor Director General, en el que nos referíamos todos y alternativamente a las dos cuestiones planteadas esta ma-

ñana. Cuando he intervenido para fijar la posición de mi Grupo Parlamentario, lo he hecho en relación al estado de la situación financiera de Radiotelevisión y a la propuesta de Plan de viabilidad que nos remitía el señor Director General.

Por tanto, desde el punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario, poniendo esta reflexión a la consideración de la Presidencia, no creo que proceda ningún otro tipo de intervención en tanto en cuanto los dos temas están abordados en su conjunto. Naturalmente, esto no obsta para que cualquier grupo parlamentario difiera de este planteamiento y podamos seguir la sesión, pero eso es lo que piensa este portavoz.

El señor **PRESIDENTE**: Antes omití decir que el señor Oliver había tenido que ir a la Comisión del Estatuto del Diputado, ha excusado su ausencia y me ha rogado que pidiera disculpas por no estar presente.

Ha habido grupos que expresamente han reservado su turno para esta intervención porque así lo entendían. El representante del Grupo del CDS es muy libre de no intervenir en este turno si estima que ya ha expuesto todas sus consideraciones. Por tanto, solicito la petición de palabras de los grupos que quieran intervenir.

Tiene la palabra el señor López de Lerma.

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: Señor Presidente, simplemente quiero mostrar nuestra satisfacción por el desarrollo de la sesión. No entendemos cómo se puede hablar del segundo punto del orden del día sin haber hablado antes del primero. Así lo ha manifestado muy didácticamente el Director General, que ha expuesto cuál es la situación de la gestión presupuestaria, que da pie a la necesidad de un Plan de viabilidad.

Por tanto, me sumo a lo expuesto por el portavoz del CDS, señor Presidente, y manifiesto nuestro total acuerdo con el planteamiento didáctico y pedagógico del Director General.

El señor **PRESIDENTE**: Lo único que ocurre, señor Diputado, es que si su Grupo hubiera estado presente en la reunión de la Mesa y Portavoces a las nueve y media de la mañana quizás hubiera oído cómo se iba a ordenar el debate. La Presidencia, con la aquiescencia de los grupos parlamentarios que estaban presentes, advirtió allí que eran dos comparecencias distintas y que los grupos podrían intervenir o no, porque el Grupo Socialista había pedido que se subsumieran las dos comparecencias en una sola intervención y no se estimó oportuno. De cualquier forma, es la Presidencia la que interpreta el Reglamento, por lo que solicitó las peticiones de palabra si no hay más cuestiones de orden. Son libres de tomar o no la palabra y de sentirse o no satisfechos, puesto que evidentemente ésa es una cuestión subjetiva. Si se sienten satisfechos, la Presidencia se alegra, pero si hay quien no se ha sentido satisfecho y quiere usar su turno ahora, en lo que es la comparecencia del señor Director General, lo puede hacer. Por tanto, ¿qué grupos solicitan la palabra?

(Pausa.) Izquierda Unida, Grupo Popular y Grupo Socialista. Hay quien quería intervenir.

Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Baltasar Albesa.

El señor **BALTASAR ALBESA**: Nosotros entendíamos que todo el planteamiento global que se ha hecho es correcto y, por tanto, el método nos ha servido. Nosotros nos reservamos el grado de satisfacción respecto al desarrollo de la sesión, pero entendemos que el tipo de propuestas y planteamientos que ha habido es globalizador, por lo que creemos haber cubierto nuestros objetivos con nuestras intervenciones y con las posteriores respuestas que hemos obtenido.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Mi intervención va a ser rápida. Se han mezclado los temas, aunque tienen algo que ver, pero para el Plan de viabilidad.

Antes de entrar en los brochazos del Director General sobre el Plan de viabilidad, tengo que indicarle que no ha contestado a muchas de las preguntas que se le han formulado. Tengo que decir, señor Presidente, que el Director General cuando viene aquí da lecciones muchas veces. Ha hablado de actitud sectaria. Señor Director General, no estoy dispuesto a escuchar esas apreciaciones que ha expuesto en diferentes ocasiones. El Director General viene aquí a informar. Respecto de las actitudes de los Grupos, por las intervenciones que se han producido, creo que no ha habido ninguna actitud sectaria. Es ya hora de que el señor Director General no crea que los grupos parlamentarios adoptamos actitudes que a lo mejor adopta el Director General, y por eso le traiciona su subconsciente, en la Dirección General y en la manera de dar las instrucciones correspondientes. Dicho esto, señor Director General, entro en los temas económicos.

Señor Presidente, yo hubiese deseado, como era lo lógico, que para el Plan de viabilidad se nos hubiesen mandado por escrito varios folios sobre toda la cuestión. Al Plan de viabilidad nosotros lo llamamos de futuro porque creemos que es más lógico. Comprendo que el señor Director General lo llame Plan de viabilidad porque la televisión pública es inviable tal y como está en estos momentos. Indudablemente, se nos debería de haber presentado como plan de futuro para poderlo estudiar durante veinticuatro o cuarenta y ocho horas. Agradezco al señor Director General que haya cumplido hoy con un compromiso, pues dijo que él vendría a exponer el Plan antes de que terminara el mes de septiembre. Eso se ha cumplido, señor Director General, y lo reconozco porque soy bastante objetivo, pero estamos con unos datos que, siendo ciertos, sin embargo son incompletos o parciales. Por ejemplo, nos dice que tiene previsto para el año 1991 unos ingresos de 130.000 millones de pesetas y no viene el detalle de estos ingresos diciendo por publicidad, tanto, etcétera, y unos gastos de 143.000 millones, sobre los que tam-

bién tiene que venir el detalle. Eso tiene que venir por escrito para que lo estudiemos.

Segundo. Nos dice que llegará a ser autosuficiente la Televisión en el año 1995 y, para ello, este año va a pedir un contrato-programa de alrededor de 47.000 millones. Dejo el contrato-programa porque cuando vengan los Presupuestos será el momento de estudiar el contrato-programa y cuáles son las diferentes partidas de cada uno de los Ministerios que él considera que son servicios realizados a los diferentes Ministerios y cómo se divide ese plan. A continuación, el señor Director General nos tiene que decir cuáles serán los contratos-programa en el año 1992, en el año 1993, en el año 1994 y en el año 1995 o lo que tenga previsto, aunque es muy probable que en el año 1995 no sea Director General, pero nos tiene que decir lo que tiene previsto y lo que puede hacer de bueno un sucesor suyo. Por tanto, si no nos da el tracto completo de los cinco años, es imposible.

Tercero. Nos enumera solamente los sesenta planes de acción. A mí me gustaría tener los planes de acción, porque se me dice en la Administración y en las empresas que se tienen estos planes, yo pido su enumeración para ver si estoy de acuerdo o no.

Cuarto. Nos habla de unas medidas generales. De un nuevo modelo financiero. He recibido una contestación a una pregunta que venía hoy, respecto de un crédito de 20.000 millones y, en cambio, no ha dicho a la Comisión que lo tiene acordado con el 0,25 por ciento por encima del Mibor, etcétera. Son detalles que se le piden y se le sacan con sacarcorchos.

Hay que ver cuál es el nuevo modelo financiero, porque enumerar un modelo financiero es no decir absolutamente nada. Cuando habla del área comercial de ventas, señor Director General, le tengo que decir que por qué no lo ha aplicado usted hace dos años. Porque anunciar ahora una nueva área comercial de ventas, siendo una crisis prevista, tenía usted que haberlo hecho hace dos años.

Recursos humanos. Esto está directamente enlazado con todo el tema de personal. Perdóneme usted, señor Director General, pero este tema sí me preocupa. Usted no está ante un plan de jubilaciones, como se ha anunciado. Usted lo que está es ante un expediente de regulación de empleo, y por tanto tiene que llevar la tramitación que legalmente lleva un plan de jubilación de empleo, salvo que me diga que hay unas jubilaciones voluntarias directamente pactadas. Porque nos encontramos aquí con un convenio colectivo para los que se jubilan a los 65 años, por cierto, y como puro detalle, en donde hay personas que incluso han cumplido los 35 años de cotización, pero como están en las alturas, se les renueva un contrato por cinco años, cuando en realidad ya tienen 65 años. Pero no entremos en esto. Díganos usted, una vez que tenga la reunión con los sindicatos (que creo que es mañana día 26), cuántos son. Porque decir que entre 1.200 y 1.400 y que lo que necesita usted es gente joven en algunos puestos... En algunos puesto sí, pero esto no es como las minas de Asturias, en donde el picador llega a una edad en que no puede seguir. Al revés, aquí las personas mayores tienen una experiencia en televisión y, por tanto, prescindir a ve-

ces de personas de 60 años que están en plenas facultades no es correcto. Pero yo en eso no voy a entrar hasta que no tengamos realmente un expediente de regulación de empleo, porque decir entre 1.200 y 1.400 entre los años 1992 y 1995 es poco.

Nos ha hablado anteriormente del 8 por ciento de reducción de gastos, pero también nos tiene usted que explicar que esa reducción corresponde: a gastos de personal, tanto; a compras, tanto; a servicios exteriores, tanto, etcétera. Porque no basta decir que usted tiene una buena voluntad de bajar los gastos en un 8 por ciento en un plan de futuro, que usted ha llamado de viabilidad, nos lo tiene que detallar más.

En esta comparecencia el Director General se ha referido a grandes principios en una especie de preámbulo, pero esta petición de comparecencia era para algo muy concreto, y usted no ha contestado a las preguntas que nosotros hemos hecho. Le hemos preguntado que cuál ha sido el déficit de explotación en 1990 y cómo se financió. Le hemos preguntado cómo podríamos conocer el déficit de explotación de 1991 y usted me contesta con el «cash-flow», porque me dice: necesitaremos 34.000 millones. Ese no es el déficit de explotación, señor Director General, ésas son las necesidades financieras o el «cash-flow» que usted va a necesitar. Tendríamos que conocer, al 30 de agosto, cuál es el déficit y el que usted preve. De los ingresos totales que usted calcula, nos ha dicho nada más que en 1992 serán 130.000 millones, pero no en los cuatro años siguientes.

Nos tendría que contestar por qué no tenemos esa memoria que está ya editada (resulta que es el gran secreto) y que tiene que aprobar el Consejo de Radiotelevisión, por qué no la podemos tener en nuestro Grupo.

No nos ha contestado, señor Director General, a preguntas sobre cómo se contabilizan las existencias. Se lo he dicho yo y se lo han reiterado otros grupos parlamentarios. Hay diferentes conceptos para contabilizar las existencias. Normalmente, en las empresas que están en mala situación el cajón de sastre son las existencias, porque si usted ha aumentado de 21.000 a 40.000 millones las existencias, es que usted ha hecho unas compras este año por encima de las necesidades, salvo que haya metido como existencia lo que contablemente no son existencias.

Resumo, señor Presidente, dada la hora que es y porque comprendo que los demás grupos querrán intervenir, pero éste es un tema que nos preocupa enormemente. Nuestro Grupo Parlamentario desea que la Dirección General de Radiotelevisión Española nos presente el Plan de viabilidad, no las líneas generales, sino el Plan concreto y definitivo con todas estas preguntas que hemos hecho. Cuando tengamos ese Plan de viabilidad, que va a coincidir con la entrada en esta Cámara de los Presupuestos y la petición del llamado contrato-programa de 47.000 millones, nosotros lo estudiaremos durante una semana y pedimos que entonces el señor Director General, y si no puede ser él sólo... Por cierto, señor Director General, usted ha dicho que si no lo explicará en el Pleno. Usted en el Pleno no, señor Director General. **(El señor Director Ge-**

neral del Ente Público RTVE, García Candau, hace gestos negativos.) Sí, sí, luz y taquígrafos. En el Pleno no, eso lo explicará el Ministro que le corresponda, pero el señor Director General, no. **(El señor Director General del Ente Público RTVE, García Candau, intenta tomar la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** No, señor Director General, no puede interrumpir a un Diputado cuando está en el uso de la palabra y le ruego permanezca en silencio.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI:** Pero el día que podamos debatirlo con conocimiento y con datos suficientes (porque nosotros hacemos trabajos serios en nuestra labor en esta Cámara, y para hacer un trabajo serio necesitamos conocer los datos, no simplemente unas líneas generales), ese día, si la Presidencia lo estima oportuno, viene usted acompañado del Director Financiero y del director que corresponda para que se nos conteste a estas preguntas, porque lo que se ha hecho hoy ha sido nuevamente unos fuegos artificiales en los cuales doy unos datos, pero no los doy del todo, me acerco, pero no me acerco, y voy a hablar del servicio público otra vez, de que necesitamos 47.000 millones, del servicio exterior, etcétera. Señor Director General, vamos a ser concretos. La petición en nombre de nuestro Grupo, señor Presidente, es que se nos facilite a la mayor brevedad posible el Plan de viabilidad completo, con todos los datos que hemos pedido, y entonces nuestra intervención en la comparecencia será con la seriedad a que nosotros estamos acostumbrados y no, por supuesto, sectaria como suele ser la del Director General. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** El señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIES:** Yo creo que la intervención del señor Director General, tanto la inicial como la contestación a los grupos, ha sido perfectamente clarificadora. Nos ha explicado cuál es la situación real de Televisión en este momento y el Plan de viabilidad para sacar a la radiotelevisión pública de la situación actual.

Como he dicho antes, y quiero repetirlo, tiene el apoyo de nuestro Grupo a la gestión realizada por el Director General y el deseo de los mayores éxitos en un futuro más o menos inmediato. Me gustaría, señor Director General, que transmitiese nuestra felicitación a todos los directivos, técnicos, trabajadores que, a pesar de la situación de crisis que ha atravesado Televisión en los últimos meses, han tenido la capacidad de mantener un nivel de calidad que hace de nuestra televisión, como lo hemos dicho multitud de veces, y nadie, absolutamente nadie ha podido negarlo, una de las mejores televisiones de Europa.

El Grupo Socialista seguirá apoyando a la televisión pública, la apoyamos ahora que es usted Director General, la apoyamos en otros momentos con otros directores y otros Gobiernos de otro tipo, y la seguiremos apoyando en un futuro, si alguien antes no pretende hundirla y, en cualquier caso, no intenta privatizarla, que seguro que no lo hará como lo ha anunciado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (García Candau): Señor Guerra Zunzunegui, usted podrá decirme lo que quiera y podrá calificarme como quiera, yo lo entiendo en el ámbito político. Pero lo que sí me duele es que me llame ignorante, porque yo he pasado algunos años de mi vida en esta Cámara y sé que no puedo tener ni la osadía ni la majadería de querer comparecer ante el Pleno. Sé perfectamente cuál es el límite. Es muy posible, señor Guerra Zunzunegui (y yo no se lo niego) que me haya podido equivocar al hablar del Pleno del Congreso de los Diputados y del pleno del Consejo de Administración. Puede ser un error que haya cometido. Pero, desde luego, no pretendo en ningún caso comparecer ante el Pleno, aunque sería un honor, como lo es cada día que comparezco ante esta Comisión de Control Parlamentario.

Si hablamos de plan de futuro desde su perspectiva o plan de viabilidad, es una cuestión semántica. Los objetivos serían los mismos. Simplemente, desde un punto de vista técnico parece más razonable hablar de plan de viabilidad que de plan de futuro, pero al fin y al cabo nos da exactamente lo mismo.

Usted plantea la cuestión de las jubilaciones. A mí esto me gustaría tenerlo siempre claro, porque es verdad que si los sindicatos y la Dirección han llegado a la convicción de que hay que reducir empleo en Radiotelevisión Española, porque la situación, el entorno ha cambiado, puede haber varias fórmulas. Una de ellas es no renovar los contratos temporales, y en ese caso, si no lo hacemos, hay una maniobra política inmediata de un grupo parlamentario o de unos consejeros que dicen que esto es intolerable, porque hay que estar al frente de la manifestación. Si, por otra parte, resulta que lo que planteamos es que algunos trabajadores mayores de 63 años puedan finalizar su actividad en Radiotelevisión Española sin ver aminorados sus ingresos mensuales dejando de trabajar, en la medida que queremos que sea generosa, creo que razonablemente, desde un punto de vista social y laboral, es un objetivo a cumplir, y en esto estamos de acuerdo en principio los sindicatos y la Dirección. No obstante, es verdad que hay profesionales de 63 años de más alta calificación y de mejores servicios que algunos de 23; no se lo niego. Pero es muy difícil, cuando se llega a un acuerdo global, hacer excepciones a la regla sobre que éste de 63 no se puede marchar y éste de 23 no estamos de acuerdo en que se incorpore. Por tanto, éste es el referente en el que nos movemos y no en otro.

Ustedes me pidieron que yo explicara aquí el Plan de viabilidad y me comprometí a ello, he venido a hacerlo y usted lo reconoce y se lo agradezco. Si usted me dice que quiere tener el Plan de viabilidad con medidas concretas, exceptuadas aquellas que no sean de orden estratégico, que puedan ser de interés para otras empresas, más allá de lo que pueda ser el interés general, yo evidentemente, en las líneas generales y en sus grandes dimensiones y en sus grandes políticas con mucho gusto se lo pienso remi-

tir a SS. SS. y, lógicamente, en su momento lo debatiríamos en profundidad si hubiera lugar.

Dice: usted no nos ha indicado a cuánto ascenderán los ingresos publicitarios en el año 1995. No quería yo entrar hasta ese detalle, señor Guerra Zunzunegui, pero si no recuerdo mal la previsión para el año 1995 estaría en torno a 155.000 millones de pesetas por ingresos publicitarios. No me haga usted mucho caso, porque hablo en estos momentos un poco de memoria, pero creo que está en ese entorno, lo cual quiere decir que la previsión de incremento publicitario que planteamos para Televisión Española en principio es extremadamente moderada en el futuro, y en función precisamente de que el mercado es muy cambiante en estos momentos, por la agresividad comercial que hay. No voy a referirme a nadie ni a nada, pero la agresividad que existe en el mercado, hace difícil que en ese horizonte, pueda haber unos ingresos superiores a esas cantidades.

Hablaba usted de la Memoria. Las memorias de las sociedades están en el Registro Mercantil; el balance del año 1990 lo tiene el Consejo de Administración desde hace tiempo; falta la Memoria que prácticamente es la del Ente, porque el Ente no tiene que ir al Registro Mercantil; pero en cualquier caso no tiene ninguna dificultad. Ya le he dicho, y así lo dije al Consejo de Administración, que en el momento que vaya la auditoría del año 1990 aportaré la Memoria para su aprobación, y creo que razonablemente estoy en plazo en tanto en cuanto quedan más de tres meses por delante, pero si la auditoría tardara con mucho gusto la anticiparía.

En cuanto a las existencias dice usted que yo no le he contestado, señor Guerra Zunzunegui. Usted me está diciendo que he pasado de 20.000 a 40.000 millones como si eso supusiera una especie de maquillaje y yo le puedo asegurar que no es así, todo lo contrario, señorita; es decir, si yo hubiera intentado mentir a este Parlamento, mentir al Consejo de Administración maquillando las cifras de resultados de 1990, lo hubiera tenido facilísimo, simplemente acogiéndome al nuevo Plan Nacional de Contabilidad podía haber revalorizado las existencias, más allá de lo que figura, porque yo creo que tenemos una política prudente, simplemente prudente, en cuanto a la valoración de existencias, señorías, porque le puedo asegurar que las existencias de Radiotelevisión Española son muy superiores a las que vienen reflejadas, lo que pasa es que probablemente si yo hubiera hecho eso, en este momento usted me estaría acusando de haber maquillado las cifras y el balance de Radiotelevisión Española, y como eso no hemos querido, como eso podemos debatirlo y discutirlo en su momento, estamos dispuesto a replantear si quiere usted la valoración, pero creo que se hace de manera prudente, razonable y diría incluso que conservadora en cuanto a las existencias de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General.

Con el agradecimiento de la Presidencia y de la Mesa a las señoras y señores Diputados, se levanta la sesión.

Eran las dos y cinco minutos de la tarde.